

# EL ROTARIO PERUANO



ORGANO DE LOS CLUBS  
ROTARIOS PERUANOS

TUMBAS NACIONALES



Mausoleo de Francisco Pizarro en la Basílica de la ciudad de Lima.

DISTRITOS 36 - 37  
AÑO VII

N.º 70  
NOVIEMBRE - 1938

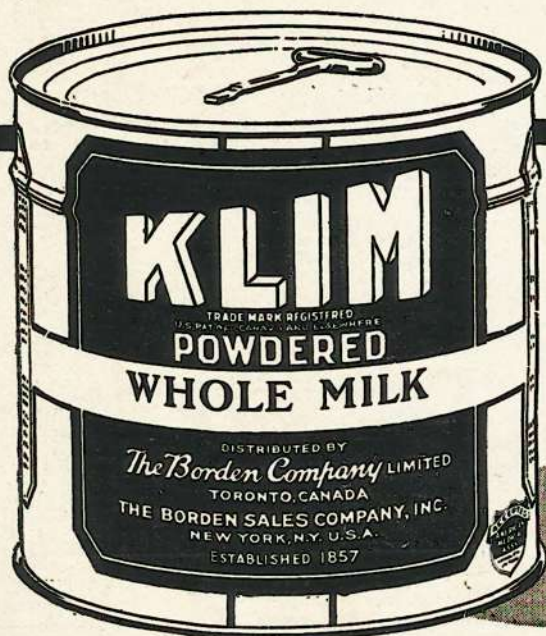
# LA LECHE QUE SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA

**¡YA** NO tiene usted que preocuparse de si obtendrá y conservará su leche fresca! Ahora puede obtener siempre leche fresca, pura y rica . . . dondequiera que la necesite. ¡La respuesta está en — KLIM!

KLIM es la mejor leche de vaca, *pulverizada* . . . sin adición alguna; sólo se le extrae el agua. Por eso es que KLIM se conserva perfectamente en cualquier clima . . . *sin necesidad de refrigeración*. En cada etapa de su elaboración, desde el momento en que se ordeña hasta que se envasa en latas *cerradas al vacío*, KLIM se protege mediante la más rígida inspección sanitaria, para garantizar su pureza y su valor alimenticio uniforme.

KLIM es conveniente y económica . . . simplemente mézclela con agua, y tendrá leche con todo el sabor natural y el valor nutritivo de la mejor leche de vaca recién ordeñada. Sin derroche . . . ni descomposición. No tiene usted que usar más que la cantidad que necesite, y guardar el resto en la lata.

Además de las ventajas de pureza, conservación y conveniencia, la leche KLIM es absolutamente digna de confianza. Usted puede tener seguridad de obtener en cada lata, la misma leche rica y pura, conteniendo el mismo valor nutritivo uniforme y la misma excelencia. No hay leche más digna de confianza que KLIM para toda la familia.



**Fernando Carbajal B.**

Distribuidor exclusivo en el Perú

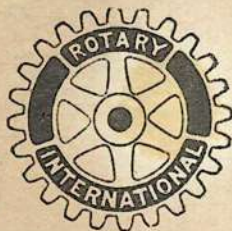
Teléfono 34388

Calle Núñez 225 - 227

Casilla de Correo 315

# EL ROTARIO PERUANO

ORGANO DEL ROTARISMO PERUANO EDITADO CON EL  
PROPOSITO DE DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS  
INSTITUCIONALES DE ROTARY



PUBLICADO POR LOS CLUBS ROTARIOS DE LOS DISTRITOS 36 y 37

AÑO VII

NOVIEMBRE de 1938

No. 70

## SUMARIO

	Pág.
PALABRAS DEL GOBERNADOR . . . . .	287
PROGRAMA DE LA VIII CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA	288
SIGNIFICATIVA CEREMONIA DE CONFRATERNIDAD ROTARIA . . . . .	290
TRANSCRIPCIONES AMENAS.	
Estos rotarios, se juntan cada semana, comen, y....? . . . . .	292
Lo que Rotary significa para la comunidad y para el rotario . . . . .	295
Algunos de los beneficios que reporta . . . . .	295
¿Por qué hay clasificaciones? . . . . .	296
¿CUAL ES EL FUTURO DE ROTARY?	
Así contesta el Rotary Club de Chincha . . . . .	297
Así contesta el Rotary Club de Chiclayo . . . . .	297
Así contesta el Rotary Club de Huacho . . . . .	298
Así contesta el Rotary Club de Lambayeque . . . . .	298
CHARLAS Y PONENCIAS.	
La industria del trigo en el Perú. — Sr. Ing. Jorge Sousa . . . . .	299

(A la vuelta).

### Redactores

El Gobernador de los Distritos Rotarios Nos.  
36 y 37.

El Presidente del Rotary Club de Lima

El Presidente de Rotary Club del Callao

El Secretario del R.C. de Lima.

Valor del ejemplar para los rotarios de los  
Distritos S/o. 1.00

En el Perú . . . S/. 1.20

En el exterior . . . " 1.50

Número atrasado . . " 2.00

En el Día de la Raza. — Sr. Fabio Mier y Proaño ... ..	305
<b>DE NUESTROS CANJES.</b>	
Los Rotary Clubs de Italia se disuelven ... ..	307
La Iglesia Católica y los Clubs Rotarios ... ..	309
<b>CARTA DEL GOBERNADOR ROTARIO DE LOS DISTRITOS 36 y 37. —.....</b>	
— Mes de noviembre ... ..	319

## Nuestra portada

### Mes de Noviembre...

Mes consagrado al recuerdo piadoso de nuestros muertos. A la dolorosa evocación de todos aquellos seres queridos, que se nos han adelantado en el viaje postrero al Eterno País de donde no se vuelve, dejando en el seno de nuestros hogares, y muchos quizá, en el seno de nuestras sociedades y de la Patria misma, vacíos difíciles de llenar, tales los méritos de sus virtudes ciudadanas, o la grandeza de sus almas nobles y generosas para todas las acciones sobresalientes.

Férvidas plegarias se han desprendido de nuestros labios a impulsos de nuestros corazones doloridos y se han elevado piadosamente hasta nuestro Dios, implorando por la paz eterna de nuestros muertos queridos; por todos aquellos seres que en el silencio de los cementerios, duermen el sueño de la infinita noche sin mañana.

Hemos desfilado todos a porfía por los Campos-Santos, llevando fúnebres ofrendas florales humedeoidas con las lágrimas de nuestro cariño, de nuestro recuerdo y de nuestra imperecedera gratitud, y las hemos depositado cariñosamente sobre sus tumbas.

**ROTARY**, fiel a su más grande principio y fundamental objeto: la **AMISTAD**, ha rendido su homenaje sincero al recuerdo constante de todos aquellos compañeros queridos, que ya no son de cuerpo entre sus filas; pero, cuyos espíritus, viven latentes en el seno de sus clubs y en el recuerdo de sus compañeros.

**EL ROTARIO PERUANO** trae a su página de honor en este número de noviembre, la tumba en que reposa el cuerpo inanimado de **FRANCISCO PIZARRO**, el célebre Conquistador del Perú y Fundador de la ciudad de Lima. Hermoso mausoleo de precioso estilo morisco español, que la Nación agradecida ha levantado en la **Basílica Metropolitana**, para el reposo eterno de sus despojos mortales.

## Palabras del Gobernador

---

El 9 de diciembre próximo, día grande para el Perú, por haberse sellado en los campos gloriosos de Ayacucho, con las espadas victoriosas del inmortal SIMON BOLIVAR y el gran JOSE ANTONIO DE SU-CRE, la independencia definitiva de América del Sur, se inaugurará en la ciudad de Lima la VIII Conferencia Panamericana, por haber sido designada la Capital de la República como Sede de ella, en la VII Conferencia celebrada en la bella ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay.

Heraldos de la Paz y de la Confraternidad, vendrán a la Ciudad Perla del Pacífico, cultos, inteligentes y expertos diplomáticos de todos los países del Mundo de Colón, trayendo consigo un corazón generoso para todas las grandes acciones y un cerebro preclaro para todas las sabias deliberaciones, las que repercutirán como un himno triunfal al mejor progreso intelectual, social, comercial y fraterno de América.

Mensajeros gratísimos de Rotary Internacional, arribarán a Lima formando parte de estas Embajadas, muchos distinguidos rotarios componentes de nuestros clubs esparcidos por todos los pueblos de nuestro Continente, portando para sus compañeros de los clubs peruanos, sus mensajes expresivos de generosa y noble amistad.

Preparémonos, pues, compañeros rotarios de los clubs peruanos, a recibir con fraterno abrazo a todos los delegados próximos a llegar a nuestra tierra patria, y prodigémosles a porfía, nuestras mejores atenciones y nuestros más sinceros afectos.

Prestemos todos, desde el seno de nuestros respectivos clubs, nuestro apoyo moral, nuestra más eficaz colaboración y nuestros más decididos entusiasmos para el completo éxito de esta importante VIII Conferencia Panamericana.

Habremos así, satisfecho a nuestras tradiciones peruanas de caballerosidad, y cumplido con nuestros deberes de rotarios.

**ANDRES**  
Gobernador

# Programa de la VIII Conferencia Internacional Americana

## CAPITULO I

### Organización de la Paz

1º—Perfeccionamiento y coordinación de los instrumentos interamericanos de paz. (Inclusive los temas sobre investigación, conciliación y arbitraje, y el Código de la Paz; definición del agresor, sanciones, y refuerzo de los medios de prevenir la guerra).

2º—Creación de una Corte Interamericana de Justicia Internacional.

3º—Creación de una Liga o Asociación de Naciones Americanas.

4º—Declaración sobre la doctrina americana del no reconocimiento de las adquisiciones de territorio por medio de la fuerza, integrando las declaraciones en este sentido hechas en la Segunda y la Sexta Conferencias Internacionales Americanas, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en la declaración suscrita en Washington el 3 de agosto de 1932.

## CAPITULO II

### Derecho Internacional

5º—Consideración de las reglas relativas a la codificación del derecho internacional en América.

6º—Consideración de informes y proyectos formulados por la Comisión de Expertos para la Codificación del Derecho Internacional, sobre las siguientes materias:

- a. Reclamaciones pecuniarias.
- b. Nacionalidad.
- c. Inmunidad de navíos del Estado.

7º—Nacionalidad de las personas jurídicas.

8º—Uniformidad y perfección de los métodos de preparación de los tratados multilaterales, de la forma de los instrumentos, la adhesión, la accesión, el depósito de ratificaciones, etc., y métodos para facilitar las ratificaciones.

9º—Principios relativos al reconocimiento de la beligerencia.

## CAPITULO III

### Problemas económicos

10—La política comercial interamericana:

- a. Eliminación de las restricciones y limitaciones al comercio internacional.
- b. Aplicación de la cláusula de la nación más favorecida.

11—Creación de un Instituto Económico y Financiero Interamericano.

12—Medios de comunicación interamericanas:

- a. Comunicaciones marítimas continentales e insulares y facilidades portuarias.
- b. Carretera Panamericana.
- c. Otras medidas.

13 Designación de una comisión de juriconsultos para estudiar y organizar un plan para la uniformidad del derecho comercial y, en cuanto sea posible, del derecho civil.

14—Inmigración.

15—Consideración del estado de las poblaciones indias y rurales y adopción de regulaciones obreras.

**Derechos políticos y civiles de la mujer**

16—Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres.

CAPITULO V

**Cooperación Intelectual y desarme moral**

17—Medios de fomentar la cooperación intelectual y técnica interamericana y el espíritu del desarme moral.

18—Consideración del proyecto de convención sobre la propiedad intelectual redactado por la Comisión de Protección Interamericana de la Propiedad Intelectual de Montevideo.

19—Conservación y preservación de regiones naturales y lugares históricos.

**La Unión Panamericana y las Conferencias Internacionales Americanas**

20—Funciones de la Unión Panamericana y cooperación de la Unión y las Conferencias Internacionales Americanas con otras entidades internacionales.

21—Futuras Conferencias Internacionales Americanas.

CAPITULO VII

**Informes**

22—Consideración del informe sobre el estado de los tratados y convenciones suscritos en conferencias anteriores.

23—Consideración de los resultados de las conferencias interamericanas celebradas desde la Séptima Conferencia Internacional Americana.

**"EL PORVENIR"**

**LA MAYOR ORGANIZACION NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

CONSTITUIDA POR LAS COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, TAMBIEN NACIONALES

**"LA NACIONAL" y "LA POPULAR**

Capital autorizado .....	S/.	2'000,000.00
Id. suscrito .....	"	1'000,000.00
Capital erogado y reservas al 31 de diciembre de 1937	"	5'730,504.09

La Compañía emite pólizas muy liberales y ventajosas  
Pólizas especiales para empleados

**OFICINA PRINCIPAL: LAMPA 573**

TELEFONO 35860

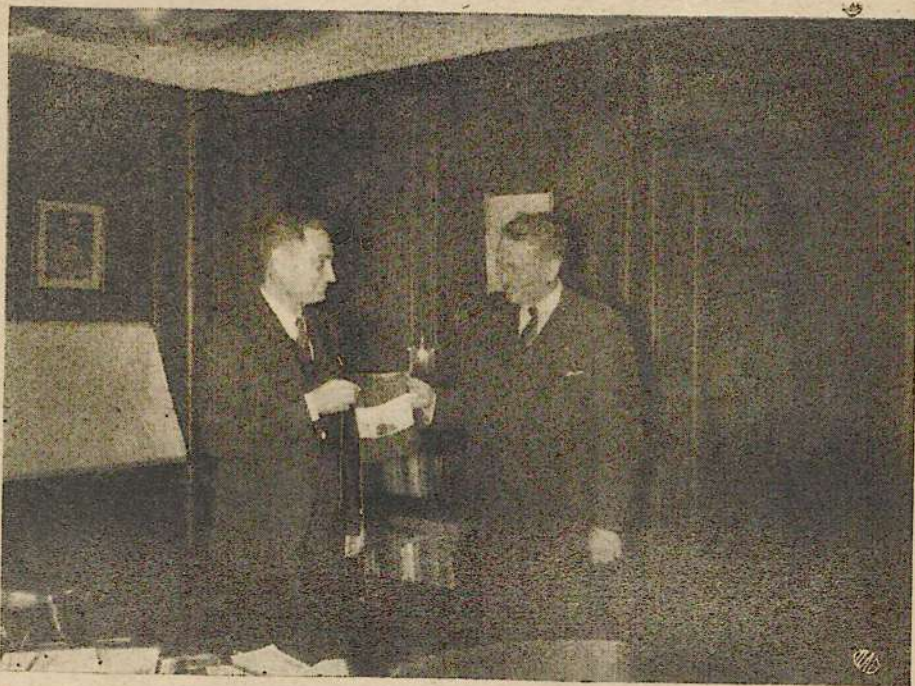
APARTADO 220

AGENCIAS ESTABLECIDAS EN TODA LA REPUBLICA

# Significativa Ceremonia de Confraternidad Rotaria

*En carta de fecha 14 de noviembre último, que insertamos a continuación, el Sub-Secretario de R. I., señor Harry Bert Cra-*

*cago, y durante la cuál, el señor doctor Gerónimo Ramírez Brown, destacada figura política de Nicaragua y Ministro de Estado*



El Sr. Dr. Gerónimo Ramírez Brown, haciendo entrega de una bandera de Nicaragua, al Presidente de R. I., Sr. Dr. George C. Hager, en la Oficina Central de la Secretaría de Rotary en

*ddick, nos dice de la significativa ceremonia efectuada recientemente en la Oficina Central de la Secretaría de Rotary en Chi-*

*en varias Carteras de su Gobierno, hizo entrega de una bandera de su país, al señor doctor George C. Hager, Presidente de R. I.*



*Con motivo de ser el señor doctor Ramírez Brown, próximo grato y distinguido huésped del Perú, en su condición de Delegado Plenipotenciario de Nicaragua ante la VIII Confe-*

*rencia Americana, a celebrarse en el mes de diciembre entrante en la ciudad de Lima; esta significativa ceremonia y la fotografía que de ella publicamos, adquieren palpitante actualidad e interés rotario.*

“Chicago, 14 de noviembre de 1938.

“Estimado señor Director:

“Acompaña a la presente una fotografía del Dr. Gerónimo Ramírez Brown, de Managua, en el acto de obsequiar una bandera de su país, al Presidente George C. Hager de Rotary International.

“Lo anterior tuvo lugar durante una visita que hizo recientemente el Dr. Ramírez Brown a la Oficina Central de la Secretaría en Chicago, en donde tomó parte en la reunión del Comité de Orientación y Fines de Rotary international.

“El Dr. Ramírez Brown es Secretario

de Estado en Nicaragua, con varias carteras a su cargo en el Gabinete de su Gobierno. También es el Delegado Plenipotenciario de Nicaragua a la Oclava Conferencia Internacional de Estados Americanos (llamada anteriormente la Conferencia Panamericana). En Rotary ha sido Presidente de su Club y Gobernador de su Distrito.

“En la pared, detrás del Dr. Ramírez Brown, se notará una fotografía del ex-Presidente inmediato, Mauricio Duperrey.

“De Ud. muy sinceramente,

“Harry Bert Craddick

“Subsecretario”.

## AVISO IMPORTANTE

El Rotary Club de Lima avisa a los rotarios de todos los Clubs del Perú y del Extranjero, que las reuniones semanales se realizan los jueves a las 12.30 (almuerzo) en el Hotel Bolívar, o en el Restaurant “La Cabaña” durante los meses de verano y les encarece su asistencia durante sus visitas a la Capital.

**EL PRECIO DEL CUBIERTO QUE DEBE PAGAR CADA ROTARIO VISITANTE ES DE**

### **TRES SOLES**

Para contribuir a la mejor atención posible a los visitantes, se les suplica recabar del Secretario la tarjeta de Registro, devolviéndola al mismo funcionario con los datos que en ella se solicitan y que son necesarios para el archivo del Gobernador del Distrito.

# Transcripciones Amenas

Estos rotarios, se juntan cada semana, comen, y ... ?

Un orador distinguido, invitado a dirigir la palabra a un Rotary Club dijo: "Es muy agradable para mí el hablar ante Rotary clubs, pero a más del hecho de que los rotarios se juntan alrededor de una mesa una vez a la semana, no tengo la menor idea acerca del por qué de la existencia de Rotary clubs".

Inmediatamente, uno de los directores del Club le manifestó que un Rotary Club existe para juntar en agradable camaradería a varios hombres de negocios y profesionales, quienes desean y deben:

**Inocular el ideal de servicio (el deseo ferviente y desinteresado de ser útil a los demás) en sus relaciones dentro del Club, en sus respectivos negocios o profesiones, en su comunidad y en sus relaciones internacionales.**

**Fomentar el mutuo conocimiento y amistades más estrechas con otros hombres.**

**Participar en una sana y verdadera camaradería.**

**Conocer más de los problemas y de los éxitos de los negocios de los otros socios.**

**Fremover el estímulo y el deseo de ser útiles al prójimo y a la sociedad en general.**

**Encontrar una mira nueva en sus propios negocios y profesiones y aprender a usar sus propias facultades más bien como un servicio a la comunidad que como un medio de utilidad personal.**

**Y, aprovechar de toda oportunidad que se presente para cooperar en la promoción de una mejor comprensión, buena voluntad y paz internacional.**

## Calidad de Socios

Con el objeto de que constituya una verdadera síntesis de la vida industrial y profesional de la localidad, cada Rotary Club está formado sobre la base de un socio por cada rama de los negocios y profesiones. Si bien este plan único de admisión de socios puede tener sus limitaciones, hay que tener presente que automáticamente proporciona al Club con representantes idóneos de la vida industrial y profesional de la localidad, ofreciendo una oportunidad excepcional para promover una mejor comprensión en los negocios y en la localidad en general.

Todo socio se compromete a asistir asiduamente a las reuniones semanales de su Club el mismo que pide de sus miembros participación activa en la vida del Club, más no únicamente el pago de las cuotas. Cuatro ausencias consecutivas a las reuniones del Club, sin una excusa debidamente aprobada, dan por terminada, automáticamente, con la calidad de miembro del Club. Los rotarios se sienten orgullosos del alto coeficiente de asistencia que alcanzan. Cuando un rotario se ausente de su localidad se espera que se esforzará por asistir a las reuniones de los Rotary clubs situados en las ciudades donde se encontrare. Haciéndolo así, su coeficiente de asistencia no sufre pérdida, pues la asistencia a cualquier Rotary Club se cuenta como si hubiere asistido a la reunión de su propio Club.

## Servicio a través de los negocios

En un Rotary Club cada socio es visto

como un representante, no sólo de su propio negocio, sino también de su vocación, o sea la profesión, negocio, comercio u oficio a que su propio trabajo se refiere.

El rotario presta un servicio a su Club al exponer en sus sesiones y a sus compañeros de Club individualmente, los puntos de vista de su profesión o negocio. También rinde un servicio a su profesión o negocio, alentando a todos los que se dedican a la misma hacia la adopción de mejores normas y la persecución de más altos ideales.

Mira a su negocio o profesión como la oportunidad que tiene para servir a la sociedad, así como el medio para obtener beneficios materiales.

Se esfuerza siempre por mantener muy altos la dignidad y el mérito de su vocación, rigiéndose por altas normas de conducta y eliminando las dudosas.

Declina honores o utilidades provenientes de injustas prerrogativas, o abuso de confianza.

Está convencido que toda transacción lícita debe estar hecha en forma tal que produzca plena satisfacción a todos los participantes.

### Actividades

Es cierto, los rotarios se juntan y comen cada semana, pero sus actividades no se limitan, de ninguna manera, a las reuniones semanales. Los rotarios tienen mucho campo para desenvolver sus actividades tanto en los trabajos de los comités como individualmente. Algunos comités funcionan principalmente dentro del Club, mientras que otros encuentran e inician actividades dentro de la comunidad. Los rotarios se encuentran siempre activos en trabajos cívicos, estimulando a los jóvenes a ser buenos ciudadanos, y siempre listos a cooperar en cualquier actividad encaminada al mejoramiento físico y moral de la comunidad en que viven. Y, muchas veces, el Rotary Club pone bajo su tutela una actividad de excepcional valía en la localidad donde Rotary es lo suficientemente fuerte para suministrar la dirección necesaria.

### Comprensión Internacional

Por medio de las reuniones de su propio Club, a las que con frecuencia asisten rotarios de diferentes países, y por medio de su asistencia a conferencia regionales y de distrito, y en particular a la convención internacional que se celebra cada año, los rotarios establecen relaciones de amistad con muchos compañeros oriundos de los países en que existen Rotary clubs. Por medio de estas relaciones de franca amistad y camaradería y el intercambio de ideas y opiniones efectuadas ya por medio de discursos y conferencias, o a través del intercambio de correspondencia, los rotarios tienen un interés cada vez mayor por los habitantes de otras latitudes y por el fomento de mejores relaciones entre las gentes del orbe.

Muchos Rotary clubs han patrocinado "Institutos de Comprensión Internacional". En las poblaciones que cuentan con colegios y universidades que tienen entre sus alumnos a estudiantes de otros países, los rotarios se esfuerzan por atender a estos jóvenes, ora en sus propios clubs, ora en sus hogares. Los representantes consulares asisten con frecuencia a las reuniones semanales del Rotary Club.

Uno de los objetivos de Rotary reza: **La inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones por el compañerismo de sus hombres de negocios y profesionales, unidos en el ideal de servicio.**

Rotary cuenta entre sus socios a personas de diferentes credos políticos y religiosos, pero el Rotary Club no discute jamás asuntos políticos o religiosos, ni se banderiza con partido político alguno, ni apoya a candidatos para puestos públicos.

### Rotary International

Rotary es, relativamente un movimiento de creación reciente. En el lapso de treinta y tres años ha crecido en forma tal, que desde que se organizó el primer Club (Chicago 1905) hasta ahora, cuenta con más de 4.700 clubs y con un número de socios que excede de 200.000,

esparcidos en sesenta y cinco países del mundo.

Todo Rotary Club es miembro de Rotary International —la organización mundial formada por todos los Rotary

clubs—, la cual está dirigida por una Junta Directiva de catorces miembros escogidos anualmente por los delegados representantes de los clubs ante la Convención Internacional.

---

## ROTARIO: ANUNCIE EN EL ROTARIO PERUANO

---

# Compañero!... Recuerde!

**LOS FINES DE ROTARY SON ESTIMULAR Y FOMENTAR EL IDEAL DE SERVICIO COMO BASE DE TODA EMPRESA DIGNA Y, EN PARTICULAR, ESTIMULAR Y FOMENTAR:**

- 1.—LA AMISTAD COMO OCASION DE SERVIR;**
- 2.—LA BUENA FE COMO NORMA EN LOS NEGOCIOS Y EN LAS PROFESIONES; EL APRECIO DE TODA OCUPACION UTIL Y LA DIGNIFICACION DE LA PROPIA EN SERVICIO DE LA SOCIEDAD;**
- 3.—LA APLICACION DEL IDEAL DE SERVICIO POR TODOS LOS ROTARIOS A SU VIDA PRIVADA, PROFESIONAL Y PUBLICA;**
- 4.—LA INTELIGENCIA, LA BUENA VOLUNTAD Y LA PAZ ENTRE LAS NACIONES POR EL COMPANERISMO DE SUS HOMBRERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES, UNIDOS EN EL IDEAL DE SERVICIO.**

# Lo que Rotary significa para la comunidad y para el rotario

---

“Los hombres más prominentes en los negocios, en las profesiones, en las industrias o en las instituciones que se dedican a servir a los demás hombres, a su propio hogar, a la localidad, al país, y a obtener la unión entre las naciones, han debido organizarse a fin de realizar sus ideales, en centros denominados Rotary clubs, y los han extendido en cada ciudad y en cada país. Estos clubs se han hecho acreedores a la estimación y

al respeto de cuantos se han compenetrado de su obra.”

**Dr. Eduardo Moore,**  
Santiago de Chile.

---

“...Todos somos pasajeros del mismo planeta y todos somos igualmente responsables de la felicidad y bienestar del mundo en que vivimos...”

—Van Loop.

---

## Algunos de los beneficios que reporta...

---

### A LA COMUNIDAD

#### El Rotary Club

- influye en la creación de un ambiente amistoso en la comunidad mediante el fomento de un compañerismo afable y de una mutua consideración;
- contribuye a borrar divisiones mediante la creación de un lugar común de reunión y por su llamamiento a los sentimientos generosos;
- coopera con otras organizaciones locales y las vigoriza con tal cooperación;
- es un grupo que lucha por desarrollar un espíritu de cooperación cordial en el manejo de los asuntos concernientes al bienestar público;
- es un grupo dentro del cual no hay partidos ni sectas, capacitado para ganar el apoyo popular en favor de planes en pro del mejoramiento público, sea cual fuere su origen;
- sirve como campo de preparación para elementos dirigentes constructivos—algo de inapreciable valor para cualquier comunidad;
- está en condiciones, mediante sus re-

laciones rotarias, de aprovecharse, en beneficio de la comunidad, de la experiencia ganada en centenares de otras comunidades en sus trabajos de mejoramiento público;

- eslabona a la comunidad en una cadena mundial de poblaciones en cerca de 80 países en que hay Rotary clubs, proporcionándole de este modo vínculos mundiales y manteniéndola en la corriente del progreso mundial;

### AL ROTARIO

#### El Rotary Club

- proporciona al rotario nuevas y mayores oportunidades de traducir a acción su aspiración de ser útil a los demás;
- ensancha constantemente el círculo de los amigos del rotario;
- aumenta los conocimientos del rotario en lo tocante a negocios y profesiones distintos de los suyos, y lo coloca en condiciones de comprender benévola-mente los problemas ajenos;
- alienta y ofrece apoyo al rotario para manejar sus negocios o para ejer-

- cer su profesión de acuerdo con las más elevadas normas de moralidad;
- sirve como medio ideal para desarrollar la habilidad y la capacidad del rotario hasta su máximo grado—(más de una persona ha hallado nuevos intereses y nuevas actividades a través del Rotary Club;
- ofrece al rotario relaciones amistosas y una bienvenida cordial en casi todas las ciudades importantes del mundo;
- aumenta los conocimientos del rotario

- acerca de los asuntos mundiales; lo coloca en condiciones de apreciar más claramente la verdadera índole de otros pueblos;
- brinda al rotario oportunidad de expresar en forma práctica las nobles aspiraciones que alienta todo hombre que quiere contribuir al mejoramiento de la sociedad;
- ofrece al rotario la satisfacción de participar en un movimiento que tiende a lograr la comprensión internacional;

## ¿Por qué hay clasificaciones?

“Dejemos que el hombre se asocie con sus colegas y de tal asociación no resultará más que lo vanal, lo ordinario. Pero pongamos a un financiero, a un poeta, a un estadista, a un médico, a un militar en condiciones de comunicarse entre sí, y por este solo acto ofrecerán éstos una prueba de su superioridad; demuestran que son iguales en su capacidad para la amistad: tomados en conjunto, son el hombre.

“Las amistades más fructíferas, y, al mismo tiempo, las más deliciosas, son las que reúnen el número mayor de semejanzas dentro de una semejanza esencial; son como esas comedias en que dos personas que parecen enteramente opuestas entre sí, descubren en el desenlace que son hermanos.”

Lo anterior, escrito por Abel Bonnard, poeta y ensavista francés, explica con

**brillantez los principios en que se apoya el sistema de clasificaciones de Rotary.**

“En síntesis, nuestra organización no se propone primordialmente que los Rotary Clubs realicen grandes proyectos, pretende sí, que sus socios unidos por el compañerismo sean estimulados para ejercitar su capacidad máxima de servicio, en sus negocios, en el club, en su comunidad y en sus relaciones internacionales, para obtener por medio de todos esos esfuerzos, el aporte de muchas pequeñas dosis de bien, que consideradas en conjunto resultan una obra muy apreciable.”

**Ingeniero Donato Gaminara,  
Ex-Vicepresidente Primero de Rotary International, Miembro del Rotary Club de Montevideo, Uruguay.**

---

# ROTARIO: COLABORE EN EL ROTARIO PERUANO

---

# ¿Cuál es el futuro de Rotary?

*Traemos a las páginas de EL ROTARIO PERUANO, algunas de las respuestas que a tan importante pregunta formulada por Rotary Internacional, han dado varios de*

*los clubs rotarios de los distritos 36 y 37 del Perú.*

*Estas respuestas las iremos insertando en sucesivos números y en el orden en que lleguen a nuestra mesa de redacción.*

---

## Así contesta el Rotary Club de Chincha.....

---

1°—El Club de Chincha se reafirma en su fé en los destinos de Rotary Internacional, a condición de que sus Estatutos y Reglamentos sean observados estrictamente; y

2°—En vista de que en la actualidad muchas personas de reconocidas condiciones morales no pueden ingresar a Ro-

tary por dificultades económicas, el Club de Chincha recomienda que las contribuciones pecuniarias de los rotarios sean limitadas a lo que corresponde reglamentariamente; no debiendo ejercitarse sugerencias para contribuir a obras adicionales o extraordinarias que impliquen una presión moral.

---

## Así contesta el Rotary Club de Chiclayo.....

---

“Dada la organización de ROTARY, basada en el ideal más puro de DEMOCRACIA; conocidos y propagados sus fines que tienden a buscar la felicidad humana mediante la aplicación del ideal de SERVICIO en la convivencia social en sus diversas manifestaciones personales, colectivas e internacionales; puestos en acción los medios de SERVIR para llegar

a esos fines, y alentados todos los ROTARIOS por la fé en el triunfo de sus ideales, se puede afirmar que:

ROTARY GANARA LA CONFIANZA DE LA HUMANIDAD Y SE CONVERTIRA EN LA DOCTRINA QUE RIJA LA CONVIVENCIA DE LOS HOMBRES Y DE LOS PUEBLOS”.

## Así contesta el Rotary Club de Huacho.....

---

La Sociedad de Naciones, como la Conferencia de Paz de Versalles y otros organismos del estilo, fueron creados para conquistar la paz del mundo. Así mismo y con igual fin se fundó Rotary Internacional, para lograr esa paz entre las

naciones, por medio de la unión entre los hombres, en aras de la amistad. Alcanzar la efectividad de este ideal:

¡ESE SERA EL FUTURO DE ROTARY INTERNACIONAL!

---

## Así contesta el Rotary Club de Lambayeque.....

---

“Siendo uno de los fines de Rotary, estimular y fomentar el ideal de “Servicio”, como base de toda empresa digna, servicio que no solo se extiende a la localidad en la cual se desarrolla la actividad de cada Club, sino que va más allá de las fronteras, procurando una

“mejor comprensión entre los hombres de buena voluntad: Rotary ha de ser en el futuro el Credo bajo el cual comulguen todos los hombres, en un esfuerzo por el bienestar colectivo y la paz Universal”.

## COMPAÑEROS ROTARIOS:

A FIN DE TENER LA GRATA COMPLACENCIA DE ESTAR CON USTEDES A SU ARRIBO A LA CIUDAD DE LIMA Y DISPENSARLES MIS CORDIALES SERVICIOS EN TODO MOMENTO; AGRADECERE A USTEDES SE SIRVAN AVISAR SU LLEGADA A LA CIUDAD Y DAR EL LUGAR DE SU ALOJAMIENTO A LA SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE LOS DISTRITOS PERUANOS 36 Y 37 DE ROTARY INTERNACIONAL, SITUADA EN EL JIRON AZANGARO No. 309 — “EDIFICIO BEYTIA” — OFICINA No. 204 — TELEFONO No. 32450.

ANDRES  
Gobernador



# Charlas y Ponencias

---

## La Industria del Trigo en el Perú

---

Señor Presidente de Rotary; señores rotarios:

Es motivo de especial satisfacción para mí, encontrarme en este momento invitado a la mesa de Rotary de Chiclayo y rodeado de los hombres que por condiciones especiales de abnegación y de cultura y por antecedentes intachables forman parte de esta benéfica institución. Tan sólida y admirada como lo son sus propios principios y tan interesante y útil, como lo es, su empeño por hacer conocer y ejecutar todo cuanto significa progreso en el departamento y bienestar para sus habitantes.

El tema escogido para la charla de hoy, se refiere a la industria del trigo, la cual constituye en el momento actual uno de los más importantes puntales económicos del departamento y que puede servir también de gran ayuda, con el tiempo, en el país todo. Me habéis hecho el honor de pedirme que os diga algunas palabras sobre el desarrollo de esta industria y quiero complaceros muy gustoso interviniendo en esta charla.

Nada podría agregar, en lo que se refiere a las prácticas del cultivo de este cereal, a lo dicho el año pasado, en ocasión como la actual, por el miembro destacado de Rotary señor Samuel Barragán, quien con empeño y decisión in-

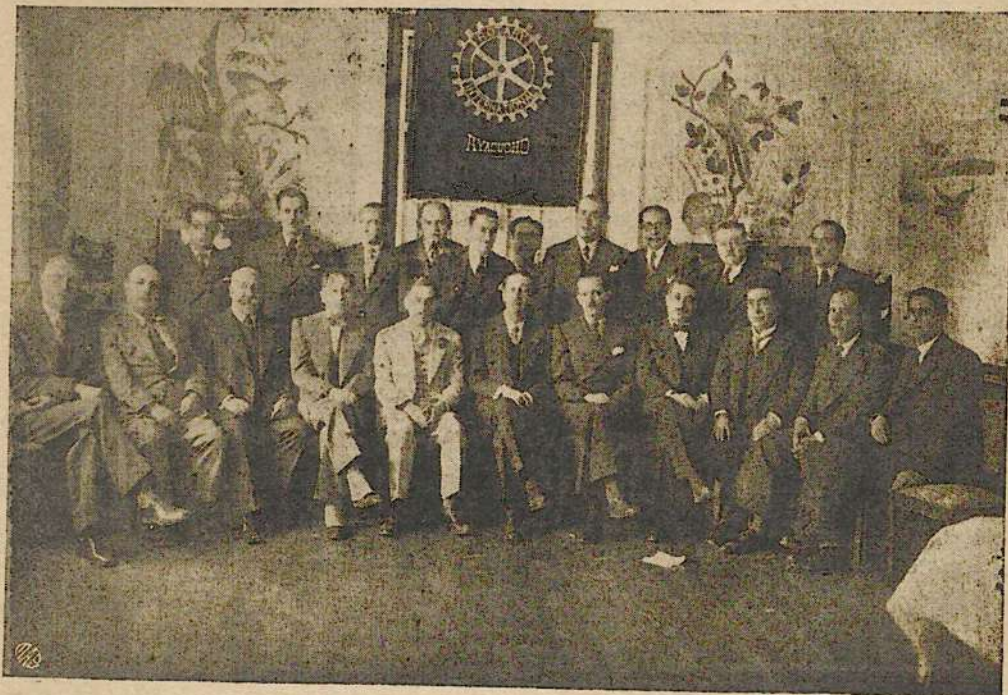
*A invitación especial del Rotary Club de Chiclayo, el distinguido y competente ingeniero agrónomo nacional, señor Jorge Sousa, sustentó en la sesión de 24 de noviembre en curso, la interesante charla de carácter profesional, que con la mayor complacencia insertamos en las columnas de EL ROTARIO PERUANO.*

---

comparables y con todo el optimismo que debe tener siempre un buen agricultor, ha sabido llevar sin descanso sus experimentos culturales hasta ponerlos en el pie en que hoy los tiene.

Las interesantes publicaciones hechas por el ingeniero Alberto Martín Lynch, Jefe de la Estación Experimental de Lambayeque, y sus dos importantes cartillas indicando las fases del cultivo de este cereal que llevan de la mano al agricultor, son elementos valiosísimos con los cuales fácilmente se puede conseguir el éxito en los cultivos.

La obra experimental del inteligente y contraído profesional ingeniero Julio Arce Picón, quién con sencillez y modestia admirables lleva su labor sin descanso, es ya promisor de grandes resultados benéficos para el mejoramiento de la industria triguera en el departamento, pues, los agricultores en este momento tienen además de la variedad Khaply, otra nueva la 38 M.A. por San Martín 28,



Un grupo de rotarios asistentes al cocktail ofrecido por el R. C. de Ayacucho, en ocasión de la recepción de su Carta Constitucional

que en forma extensiva ha sido ya sembrada en los campos.

El ingeniero Pedro Cárpene, también nos ha expuesto, en un estudio bien meditado, un sin número de detalles de cultivo y de costos, que revelan su completo conocimiento del problema, aportando así nuevos elementos valiosísimos para la agricultura del departamento.

De manera, pues, repito, nada tendría que agregar a todas estas importantes colaboraciones, en lo que se refiere a las prácticas del cultivo del trigo. Y por esto sólo voy a limitarme en esta charla a absolver dos preguntas.

¿Qué es lo que representa para el país intensificar en la forma más eficaz la campaña del fomento del sembrío de trigo? y

¿Qué significa para el agricultor y para la vida comercial del departamento de Lambayeque el cultivo de este cereal?

Todos los países del mundo se esfuerzan ahora en forma preferente por producir en su propia tierra todo su pan y hacen verdadera labor nacionalista los gobiernos que protegen en forma amplia el cultivo del trigo dentro del propio territorio, buscando variedades adaptables para los climas de sus diversas regiones. Y no podría el Perú, en esta era de progreso agigantado, relevarse de esta orientación mundial, porque un estancamiento en el proceso de esta labor significaría un atraso incomprensible.

Nuestro país, productor de materias primas de todo orden, tiene la ventaja sobre muchos otros, por sus climas y por sus tierras, siguiendo una política bien encauzada, de poder llegar, sin gran esfuerzo, a producir todos sus artículos de primera necesidad en cantidad suficiente para atender íntegramente a sus necesidades de consumo. Y así alcanzar a satisfacer la suprema aspiración de un

pueblo moderno la cual es, asegurar su absoluta independencia económica.

Son 20'000.000.00 de soles los que salen del país anualmente en busca de 120,000 toneladas de trigo extranjero para poder llegar a cubrir nuestras necesidades de consumo que pasan hoy de 200,000 toneladas. Y el día que el país puede producir también en estas 120.000 toneladas de trigo que le son indispensables, no solamente habríamos conseguido evitar la emigración de aquellos 20 millones de soles que es en lo que disminuye anualmente nuestra riqueza pública, sino que tendríamos 20 millones más en circulación dentro del país, que intensificarían el movimiento de innumerables comerciantes e industriales. En buena cuenta, serían 40 millones de soles anuales en los que aumentaría la riqueza y la capitalización de la nación.

Y así es como ha comprendido nuestro problema, el actual mandatario, general Benavides, hombre lleno de grandes y especiales cualidades de estadista, al emprender con entusiasmo su campaña triguera, ofreciendo sin la menor vacilación la protección más amplia a todos los agricultores y castigando con mano firme a quienes pretenden obstaculizar su labor. También por esta misma razón es que mantiene íntegra la protección a la industria arrocera a pesar de los lacerantes embates de algunos pocos, porque no son sino cuatro comerciantes importadores de Lima, que no ven sino un efímero interés económico sin detenerse a calcular la magnitud de daño que ocasionaría la supresión de aquella protección.

El actual Presidente de la Cámara de Comercio de Chiclayo, miembro prominente de Rotary y de la banca de esta ciudad, señor Rosendo Reaño, siempre atento para defender los intereses industriales y comerciales del departamento, hombre seguro y consciente de su deber, nos dió la voz de alarma en el momento en que los agricultores se preparaban para levantar sus cosechas, anunciándonos el peligro que se avecinaba por la baja paulatina que venía sufriendo el precio de las harinas y que podía comprometer seriamente el capital de

trabajo empleado en trigo este año, situación que haría peligrar el progreso de la campaña triguera en todo el país. Fue en una reunión de agricultores realizada en el local de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Reaño, que se nombró una comisión formada por el señor Samuel Barragán, el señor Adriano Baca y el que habla, a la cual se le encomendó la misión de formular un memorial y hacer una gestión directa y personal ante el Jefe del Estado.

La Comisión aceptó con entusiasmo tan delicada misión y se dirigió a Lima. Desde nuestra primera entrevista encontramos de parte del señor Presidente de la República, la más franca acogida. El general Benavides, con la seguridad del hombre que conoce un problema y que tiene un plan preciso e invariable para resolverlo, nos manifestó que él era un aliado de todos los trigueros y que se empeñaría por conseguir que en el año entrante se consumiera en el país, por lo menos, medio pan peruano.

El resultado de estas gestiones, no solamente la conoce, sino que ya lo aprovecha todo el país, y ahora solo nos resta decir con completa satisfacción, que la campaña triguera y los capitales empleados en esta industria, están salvados y que el éxito de la gestión no estriba solamente en haberle asegurado al productor un precio mínimo conveniente a sus intereses, sino que también el interés del consumidor ha sido cautelado. Los tres principales molinos del Perú que protegen al productor nacional de trigo, han hecho a la vez la promesa formal de no aumentar el precio de las harinas, amparando también de esta manera el interés sagrado del consumidor. En buena cuenta, los productores nacionales que le venden su producto a los molineros reciben de parte de ellos una prima de producción.

Nuestra primera autoridad política del departamento, señor Gerardo Mejer, también nos ha ayudado en esta labor, pues, en una de nuestras entrevistas con el Jefe del Estado, nos mostró éste, un telegrama de la Prefectura de Chiclayo, por el cual se pedía apoyo y protección para los pequeños productores de trigo, quienes se habían reunido en su despa-



Un aspecto de la selecta concurrencia al baile social ofrecido por el R. C. de Huánuco, con motivo del aniversario de su fundación.

cho en demanda de la ayuda de la Prefectura del departamento.

Como se sabe, para reducir el precio de un trigo, hay un factor comercial que depende del precio mínimo de S/lo. 16.00 el quita!, y hay otro factor científico que es el peso hectofitrico. Para un trigo Khapli en regular condiciones el peso específico es 76. Haciendo los cálculos necesarios y deduciendo los gastos hasta el Callao, resulta que el precio neto medio de una tonelada de trigo limpio de esta variedad es de \$ 210.00. De manera que ahora solo le toca al agricultor producir la mayor cantidad posible por hectárea y al menor costo.

Como deber patriótico y por interés propio, debemos corresponder a este gran gesto del general Benavides, ayudándolo en todo lo que esté a nuestro alcance en su gran lema: Paz ante todo, para que

pueda haber orden y trabajo después. Las dos primeras palabras de este lema corresponde al Gobierno hacerlas respetar, pero la tercera palabra la debemos cumplir nosotros. Debemos trabajar con todo empeño y sin descanso ya que tenemos la seguridad y la confianza q' nos da un gobierno nacionalista consciente de un deber y seguro cumplidor de una palabra.

Trabajo y más trabajo debe ser el lema del agricultor nacional en estos momentos en que se hace vibrar el espíritu nacionalista, que es lo que hoy rige y orienta los destinos y el progreso de todas las aspiraciones del mundo.

Voy a referirme ahora a la segunda pregunta:

¿Qué es lo que significa para el agricultor y para el comerciante el cultivo

de trigo en el departamento de Lambayeque?

Voy a decir algo que puede parecer una paradoja para algunos. La protección a la industria triguera y el cultivo de este cereal en forma científica, va hacer progresar a la industria arrocera.

Muchos han pensado que el trigo va a desplazar el arroz y no hay nada más inexacto que esto. El agricultor arrocero completa su labor anual con el cultivo del trigo. El arroz es un cultivo de verano, mientras que el trigo es un cultivo de invierno. El arroz tiene como principal enemigo la sequía y para el trigo el enemigo peor es la abundancia de agua. Los meses de verano que son precisamente los abundantes en aguas, son por lo tanto, los propios para la siembra de arroz y los de invierno escasos en este elemento, son los que deben dedicarse al trigo.

En este Departamento en el que las tierras improductivas abundan, tiene ahora el propietario la forma de hacerlas remunerativas sin mermar en nada su habitual producción de arroz y sin disminuir las extensiones de tierras dedicadas a este cultivo.

El agricultor arrocero, lleno de zozobras, envejecido prematuramente por las constantes preocupaciones de la falta de agua, cruzado de brazos por la falta de capitales para poder progresar ha tenido que seguir siempre las forma primitivas de cultivo, llevándolos lo más económicamente posible, alcanzando por lo tanto rendimientos muy bajos y utilidades insignificantes con las cuales apenas ha podido vivir sin poder capitalizar sus propiedades.

Sus terrenos llenos de pozos, huecas y malas yerbas, ensalitradas por falta de drenaje y desaguadero. Sus acequias de riego mal trazadas, sucias y arenadas y sus elementos de labranza los mismo que emplearon sus abuelos. Salvo naturalmente algunas excepciones.

Con el cultivo del trigo todo cambia sustancialmente. Sus zozobras y sus preocupaciones por la falta de agua han desaparecido ya. El agricultor puede preparar sus tierras con completa serenidad, porque en el caso de que le falte el agua para sembrar arroz, sabe muy bien que su trabajo no está perdido puesto que puede continuar en ellas la siembra del trigo.

Ya no estará cruzado de brazos por la falta de capitales por los habilitadores seguros de que el factor producto, perdido está completamente; reducirán sus exigencias y más bien buscarán al agricultor con el fin de hacer una inversión remunerativa y rodeada de toda clase de garantías. El agricultor puede estar seguro ahora de que tendrá mayores facilidades para obtener créditos y en condiciones mucho más ventajosas que antes.

El trigo necesita terrenos mejor nivelados que el arroz, porque la siembra en pozos o en huacas está prácticamente perdida por las dificultades que existen para efectuar el riego uniforme que este cultivo necesita. Por lo tanto, el agricultor tratará de hacerlas desaparecer con una nivelación previa. Estos terrenos así nivelados les permitirán más tarde, en sus siembras de arroz, obtener mejores rendimientos y con una incalculable ventaja de economía en el agua.

El agricultor obteniendo dos cosechas en el año, una de cada uno de los dos cereales protegidos por el Estado y que tienen precios bastante remunerativos, habrá duplicado sus entradas y así podrá ya capitalizar sus propiedades y entrar en un período de prosperidad adquiriendo maquinarias modernas y dotando de viviendas higiénicas a sus peones.

Y el día, que no lo considero muy lejano, que nuestro Gobierno afronte el problema de construir represas en la cabecera de los valles de la Costa para

---

**ROTARIO: ANUNCIE EN EL ROTARIO PERUANO**

---

almacenar toda la inmensa riqueza de aguas que se pierden en el mar todos los años, en la época de avenidas, tendremos regularizado el régimen de riegos, los que económicamente empleados, pueden servir para duplicar el hectareaaje de cultivo actual. Ese día pues, tendremos otro Perú en producción en la costa.

Para el comercio departamental son incalculables los beneficios que la protección triguera significa. En el actual momento, apenas en 3 meses de protección, casi han desaparecido ya de los almacenes todos los implementos agrícolas. Hasta hay dificultad para conseguir tractores que son las máquinas más caras.

En este año se calcula que la cosecha

de trigo en el Departamento no sea inferior a 7.000 toneladas, lo que significa una inyección de más de uno y medio millón de soles que percibirá el comercio todo.

La mano de obra, por la multiplicidad de los trabajos del momento actual, está escaseando muchísimo y por tal motivo los jornales aumentan día a día, de manera que el obrero también está mejorando su standard de vida.

Nos encontramos pues, en plena revolución agrícola Departamental. Los métodos de cultivos están cambiando ya en muchas haciendas. En Lambayeque comienza un periodo de evolución con la era el trigo, en el cual la ciencia se impone y marchará a la cabeza el que más trabaje y el que mejor se modernice.



## A los Compañeros rotarios:

Los redactores de EL ROTARIO PERUANO, ruegan a ustedes tengan la especial deferencia de enviar a nuestra revista, una copia de todos los trabajos que presenten en el seno de sus respectivos clubs, con el fin de que éstos sean publicados, y lograr así, cumplir con los objetivos que inspiran a esta publicación y acercar cada vez más a todos los rotarios, por medio de sus charlas o ponencias.

*Estas copias deberán ser remitidas con la siguiente dirección:*

**EL ROTARIO PERUANO**

**APARTADO No. 1171**

**L I M A**

# En el Día de la Raza

Compañeros rotarios:

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón, brinda a todos los pueblos del orbe a ocuparse de este magno acontecimiento, muy especialmente a todos los pueblos hispano americanos, los que por el ideal de confraternidad americana, han acordado con la nación sajona de Norte América, en fijar el 12 de octubre como fecha conmemorativa del "Día de la Raza".

El Rotary Club del Cerro de Pasco, ha querido conmemorar, aunque tardíamente, esta clásica fecha, y nuestro querido Presidente ha tenido a bien de signarme para decir unas cuantas palabras el día de hoy.

La independencia de los pueblos americanos, no fué en buena cuenta, un acto de rebelión contra la Metrópoli; fué un acto de emancipación, porque habían llegado a la mayor edad. Y en la lucha por ella, contienda civil, no guerra internacional, la constancia española se estrelló contra si misma y se cumplieron leyes evolutivas, determinantes y poderosas.

Pero en los corazones de los habitantes de la América Española, que hace más de una centuria se encontraron en campos distintos, no ha quedado el menor rezago de odio; lejos de eso, sólo perdura el amor filial para España, el amor entre los hijos y la madre que siempre han sabido comprenderse por haberse amado mucho.

La Madre Patria había terminado su obra formidable, su misión histórica quedaba realizada, y desde entonces, las repúblicas americanas dirigieron a ella miradas de afecto, de adhesión y reconocimiento.

*En la sesión extraordinaria con que el Rotary Club de Cerro de Pasco, conmemoró EL DIA DE LA RAZA el 12 de octubre último, el señor doctor Fabio Mier y Proaño, culto y distinguido rotario de este Club, leyó la interesante charla que insertamos a continuación.*

Rotos los vínculos políticos, permanecieron indestructibles los más fuertes y estrechos de este cariño a España que había cumplido civilizadora empresa en nuestras ignoradas y vastísimas regiones.

Roto el anillo político, quedó España en América con su aliento, su espíritu, su vida toda, con el oro de sus virtudes imperecederas, pudiéndose decir como el poeta: "porque el anillo de oro, hecho pedazos, ya no es anillo, pero siempre es oro". Y este oro, este buen metal de la raza, vuelve a fundirse en el recuerdo de grandes hechos que nos son comunes, en la belleza del lenguaje armonioso, en la misma religión consoladora, en la organización social de inconfundible analogía, en el galopar tumultuoso de la sangre.

La Madre España no sólo nos ha legado, pues, la música de su idioma, sino también la hidalguía de su temple y carácter, y el sello de su estirpe, mantenido y renovado en una floración de pueblos libres y fuertes, que hacen de la democracia su escuela y del trabajo su culto.

Veinte naciones en América, son el fruto de la obra española. Jamás pue-

blo alguno tuvo tal progenie, ni raza alguna tal pujanza.

He aquí por qué el Día de la Raza, es el de la fiesta de la gran familia. Tal es su verdadero y su más valioso significado. En ese día celebramos lo más sagrado e insospechable que puede caber en una celebración: la hermandad entre nuestros pueblos, fortalecida por el lazo común que los une a la Madre Patria, la concentración de cuantos tenemos iguales elementos y orígenes étnicos, la abierta y franca mancomunidad de la raza, con el objeto de labrar su propio bienestar con más rápida eficiencia, colaborando con las otras en la obra pacífica y universal del progreso humano.

En la vida independiente, nuestros pueblos, pese a ciertas vicisitudes y lamentables tropiezos, han avanzado con firmeza en la senda del adelanto cultural y material. Este creciente progreso debe ser disfrutado entre ellos estrechamente, dentro de una solidaridad e interdependencia práctica, porque la coo-

peración, guiada por ahelos de cordialidad, favorece el mantenimiento de la paz, intensifica la unión e impulsa el engrandecimiento común. De ahí que las causas de nuestros pueblos, sean causas de fraternal entendimiento, de vinculación de intereses identificados, ayer en la historia, hoy y mañana en el mismo empeño que persigue la conquista de un porvenir mejor, fuerte y glorioso.

Por la conveniencia de todos y de cada uno, por el supremo interés del Continente, deben, pues, prevalecer entre los pueblos americanos, sinceros anhelos de paz y de concordia que, bajo los auspicios de abiertos y nobles propósitos, que todo lo purifican y enaltecen, los lleve a la consideración de una confraternidad amplia, permanente y provechosa.

Con estas cortas palabras, queridos compañeros, conmemoramos la Fiesta de la Raza y os agradezco por haberme prestado atención, escuchándola.

Gracias.

---

# C. G. Salas y Salinas é hijo

LIMA Y PACASMAYO

IMPORTADORES - EXPORTADORES - COMISIONISTAS - CONSIGNATARIOS

OFICINA EN LIMA: SAN JOSE No. 311 — CASILLA No. 1178 — OFICINA EN

PACASMAYO: RIVERA No. 26 — CASILLA No. 53

DIRECCION TELEGRAFICA: " C A R S A L A S "



# De Nuestros Canjes

---

## Los Rotary Clubs de Italia se disuelven

---

Los Rotary clubs de Italia han decidido disolverse y al efecto han tomado el siguiente acuerdo:

### A c u e r d o

El Consejo Nacional de Rotary en Italia, después de escuchar el informe del Gobernador, y

considerando que los objetivos de la Asociación en Italia hallan su mejor expresión y su más eficiente realización en el programa y la política del régimen y en la labor tenaz y previsor de Il Duce en pro de una paz justa entre todos los pueblos, labor que también ha encontrado recientemente expresión en importantes sucesos internacionales, y

considerando que como consecuencia de la actual constitución corporativa del Estado, la cooperación de los rotarios italianos al logro del objetivo arriba mencionado se encuentra ya expresada de un modo completo a través de las diversas organizaciones culturales y sociales del régimen que ahora sirve al país y a la civilización,

Resuelve que el 31 de diciembre de 1938, queden disueltos los Rotary clubs del Distrito y delega en el Comité Ejecutivo las más amplias facultades para ejecutar el presente acuerdo.

---

*Del boletín rotario "The News Letter" correspondiente al día 29 de octubre próximo pasado, tomamos la siguiente importante información, que creemos de interés para todos nuestros lectores de los clubs rotarios de los distritos 36 y 37 de Rotary Internacional en el Perú.*

---

El Secretario General Starace del Partido Fascista, tomó conocimiento de este acuerdo y expidió la siguiente comunicación:

### C o m u n i c a c i ó n

Su Excelencia, el Ministro Secretario del Partido ha recibido al Senador Attilio Pozzo, Gobernador de Rotary en Italia, quién le informó de las actividades de la Asociación durante sus quince años de existencia, y le informó del acuerdo tomado por el Consejo Nacional en el sentido de proceder a la disolución de la Asociación con fecha 31 de diciembre de 1938.

---

Su Excelencia Starace, al tomar nota de dicha decisión, expresó su reconocimiento por la obra realizada por el Rotary y pidió al Senador Pozzo, ser conducido de su saludo de camarada a los miembros de la Asociación.

La palabra "Asociación", en la forma que se usa arriba, se refiere a Rotary

Internacional y particularmente al Distrito 46 de Rotary (Italia), y la frase "Consejo Nacional" se refiere al Consejo del Distrito 46.

El paso dado por los Rotary clubs de Italia al disolverse, está de acuerdo con la meditada opinión que los rotarios italianos se han formado de sus obligaciones como buenos ciudadanos de su país.

Es de lamentarse profundamente que los Rotary clubs de Italia hayan encontrado necesario romper los lazos que han unido a los rotarios Italianos en amis-

oso compañerismo con personas de muchas otras naciones y al mismo tiempo dejar de disfrutar del compañerismo de que gozaban en las reuniones semanales de sus propios clubs.

Podéis estar seguros de que se llegó a esta decisión sólo después de un serio estudio por parte de los Rotary clubs y rotarios particularmente afectados y lo más probable es que cualquier censura, comentario, o hasta esfuerzos para ayudar procedentes del exterior, resulten embarazosos para ellos.

---

# SEÑORES

## SECRETARIOS DE LOS CLUBS

---

UNA VEZ MAS SE RUEGA A USTEDES,  
SE SIRVAN ENVIAR A LA OFICINA DE LA GOBERNACION LAS TARJETAS DE ASISTENCIA DE SUS RESPECTIVOS CLUBS, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA ULTIMA SESION DEL MES; A FIN DE MANTENER AL DIA NUESTRAS RELACIONES CON ROTARY INTERNACIONAL.

LIMA, NOVIEMBRE DE 1938.

EL GOBERNADOR

# La Iglesia Católica y los Clubs

## Rotarios

### La Cuestión

Fundado ROTARY INTERNATIONAL por Paul Harris en Chicago el año 1905, se fué extendiendo paulatinamente por los Estados Unidos de Norte América hasta 1910, fecha en que, tras pasando las fronteras del país de origen, comenzó a extenderse por todos los ámbitos del mundo. Cuenta hoy con cerca de **4,500** clubs distribuidos por **86** naciones y regiones geográficas en **101** distritos y con **199.000** rotarios.

Siguiendo el orden cronológico, la fundación de clubs rotarios en los países en que predomina la religión católica corresponde a las fechas que siguen: en 1912, Canadá; en 1913, Irlanda; en 1916, Cuba; en 1918, Puerto Rico; en 1919, Uruguay, Filipinas y Panamá; en 1920, Argentina y España; en 1921, Francia y México; en 1922, Perú; en 1923 Brasil, Bélgica e Italia; en 1924, Chile; en 1925, Austria; en 1926, Portugal y Hungría; en 1927, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Bolivia; en 1928, Paraguay; en 1929, Nicaragua y Honduras.

Damos por sentados los puntos siguientes: que nuestros lectores conocen la institución denominada ROTARY INTERNATIONAL, formada por los clubs rotarios; que han leído y estudiado su Constitución y sus reglamentos oficiales; que han hojeado al menos las revistas rotarias en lenguas española y portuguesa como REVISTA ROTARIA de Chi-

*Reproducimos con agrado en las páginas de EL ROTARIO PERUANO, el interesante artículo publicado recientemente, en el ECO ROTARIO del Distrito 40 de Colombia. El autor es el Padre Gonzalo Arteché B., Vicario Foráneo de los Angeles, República de Chile, y cuya lectura, seguramente, será del mayor agrado de nuestros lectores.*

ago, EL ROTARIO de Santiago de Chile, etc.; que, en una palabra, saben lo que es la institución y los clubs rotarios que la integran. Porque, ¿cómo podrían juzgar la cuestión propuesta sin conocer a fondo uno de los elementos del juicio? Si carecen de estos conocimientos, acérquense a la Secretaría de cualquiera de los clubs rotarios y se les proporcionará inmediatamente todos los documentos dichos y, como se dice hoy, toda la literatura rotaria sin reserva alguna.

Exponer aquí la fundación, el formidable crecimiento de ROTARY INTERNATIONAL, la forma en que se ha ido produciendo ese desenvolvimiento, los fundamentos de su organización, sus fines, su actuación local, nacional o internacional, nos llevaría demasiado lejos. Bástenos transcribir sus fines copiados de los documentos oficiales.

“Los fines de ROTARY son: estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar:

1º-La amistad como ocasión de **servir**;  
"2º-La buena fé como norma en los negocios y en las profesiones; el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en **servicio** de la sociedad;

"3º-La aplicación del **ideal de servicio** por todos los rotarios a su vida privada, profesional y pública;

"4º La inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones por el compañerismo de sus hombres de negocios y profesionales, unidos en el **ideal de servicio**".

Si hemos transcrito estos fines es porque ellos constituyen, en síntesis, la base fundamental para dilucidar la cuestión planteada: LA IGLESIA CATOLICA Y LOS CLUBS ROTARIOS; cuestión que, en términos generales, envuelve las tres cuestiones siguientes:

1º-¿Hay, en la institución rotaria, algo contrario a la moral y al dogma católico?

2º-Ha sido condenado por la Santa Sede el ROTARY INTERNATIONAL?

3º-¿Pueden los católicos dar sus nombres a los clubs rotarios y ser socios activos de ellos?

### Historia de la Controversia

Desde la fundación de ROTARY INTERNATIONAL, un sacerdote católico ha formado en las filas del club de su localidad, como socio activo, en los Estados Unidos de Norte América. Lo mismo ha sucedido en otros países católicos, especialmente en Chile, en donde párrocos desempeñaron invariablemente un cargo en la Junta Directiva del Club de su Párrquia y contó el ROTARY con miembros tan distinguidos como Monseñor Silva Lezaeta en el Club de Antofagasta, Monseñor Labbé en el de Iquique y Monseñor Miller, Vicario General del Arzobispado, en el de Santiago de Chile. Advuértase que los dos primeros eran Obispos Diocesanos.

En 1927, seis años después de fundado el primer club rotario de España, comenzaron a aparecer, en la prensa diaria, algunos ataques contra ROTARY INTERNATIONAL en orden a su ortodoxia católica. Estos ataques culminaron

en una campaña abierta en la revista RAZON Y FE de Madrid.

En 1928, con la aprobación personal del ilustre Arzobispo de Santiago de Chile, Monseñor Crescente Errázuriz, publicamos en LA REVISTA CATOLICA, órgano oficial de la Provincia Eclesiástica Chilena, algunos artículos refutando los artículos de RAZON Y FE, en que se impugnaba a la institución rotaria, haciéndola aparecer como herética en el terreno del dogma y como peligrosa en el de la moral.

Como suele acontecer en las polémicas que versan sobre cuestiones nuevas y sobre hechos poco conocidos, los contendores nos quedamos cada cual en nuestra posición, en espera, al menos nosotros, de que un mejor conocimiento de la cuestión y una observación más atenta y variada de los hechos llegaran a poner las cosas en su lugar.

Han transcurrido, pues, ocho años desde aquellos ataques y aquella defensa, durante los cuales hemos seguido estudiando el tema, tanto en el campo de las creencias como en el de la moral, a la luz de los documentos oficiales rotarios, de sus Asambleas, Conferencias y Convenciones, de sus revistas y sobre todo de su actuación, y ponderando los argumentos que los impugnadores de la institución rotaria han seguido esgrimiendo contra ella, si bien cada día con menos intensidad y violencia.

Dedicados a ese estudio y a esta observación nos hemos abstenido de escribir una sola línea ni en pro ni en contra, no obstante haber sentido tentaciones de hacerlo muchas veces, tanto para moderar los entusiasmos exajerados de los rotarios, como para advertir a sus adversarios que caminaban por un terreno sin consistencia. Ni habríamos tomado hoy la pluma, si, en el juicio q' nos hemos formado de la cuestión, no nos viéramos en tan buena compañía como la del ilustre P. Urbano, de la Orden de Predicadores, escritor de nota y orador distinguido, quien, en la revista CONTEMPORANEA (Valencia-España, 15 de mayo y 15 de diciembre de 1935) ha publicado dos artículos sobre el rotarismo y el juicio que éste le ha merecido, coincidiendo con nosotros en lo que habíamos dicho años

atrás. La autoridad de tan insigne escritor abonará, sin duda, el poco crédito que mereció para no pocos adversarios de los rotarios la personalidad de un modesto Párroco.

Y, ni aún en tan ventajosa situación, nos habríamos resuelto a hablar, si no creyéramos que los fueros de la verdad, la tranquilidad de algunas conciencias atormentadas por la duda, las campañas que personas mal informadas hacen para obligar a los católicos a retirarse de sus clubs rotarios y para impedir que otros ingresen en ellos y el deber que tiene todo el que se cree en posesión de la verdad de darla a conocer, no nos impidieran a romper nuestro prolongado silencio.

No terminaremos este breve bosquejo histórico de la cuestión sin dejar constancia de que, en 1929, estuvimos en Roma y allá entrevistamos al Director de CIVILITA CATTOLICA, P. Rosa, y al de L'OBSERVATORE ROMANO, Conde de la Torre, los cuales nos manifestaron que ningún cargo grave había contra ROTARY INTERNATIONAL, agregando el primero, que el aconsejaba a sus amigos católicos que ingresaran en los clubs rotarios. El mismo año entrevistamos al Director de RAZON Y FE en Madrid y al P. Bárcena en Granada: el primero nos expresó que él personalmente no había sido partidario de que se impugnara a ROTARY INTERNATIONAL, sino de que se le cristianizara; al segundo lo encontramos irreductible a pesar de que respondimos a todos sus reparos y objeciones.

Y ahora podemos entrar en materia.

### I.—Hay en la Institución Rotaria algo contrario a la moral y al dogma católicos?

Muchas páginas se han escrito contra la ortodoxia de ROTARY; más, se ha exagerado tanto los cargos, que salta a la vista la verdad del aforismo: **quod nimis probat, nihil probat**; lo que prueba demasiado, nada prueba.

1º En el campo del dogma.

CARGOS CONTRA ROTARY. — Se ha dicho de ROTARY: que explícitamente hace profesión de un laicismo absoluto y de una indiferencia religiosa univer-

sal; que constituye la secta de actualidad; que es una asociación secreta sediciosa y condenada; que es una sociedad masónica disfrazada; que caza a muchos católicos incautos para convertirlos en enemigos de su propia religión; que todos los directores de ROTARY son, siempre y en todas partes, protestantes y masones; que los rotarios exponen sus almas al peligro de condenación eterna; que los rotarios, en amigable consorcio con los masones y los protestantes, maquinan contra nuestra santa religión, contra la Iglesia y sus ministros; que los clubs rotarios no son otra cosa que nuevos organismos satánicos de igual espíritu y procedencia que la masonería; que la organización rotaria es sospechosa y debe estimarse vitanda, execrable y maldita; que los rotarios predicán contra la religión católica, provocando a los católicos a la rebelión contra la autoridad eclesiástica; que no se puede ostentar legítimamente el título de católico siendo rotario; que los norteamericanos vierten millones de dólares en propagar el Evangelio por conducto de los rotarios, etc., etc.

Esta lista de cargos, a la cual podríamos agregar muchos más, la hemos formado teniendo a la vista diversas publicaciones de estos últimos ocho años. Quien conozca a ROTARY y a los rotarios se sonreirá, sin duda, ante tal andanada de denuestos y calumnias; quien no los conozca se sonreirá también ante tan exageradas acusaciones, que, de ser ciertas, habrían producido ya una severa condenación y un terminante anatema por parte de la Santa Sede.

No vamos a reproducir aquí la refutación que de tales acusaciones hicimos en LA REVISTA CATOLICA, en la fecha referida; a ella remitimos al lector. También podrán encontrar esa refutación en el libro ROTARY, ROTARISMO Y ROTARIOS, publicado en Barcelona en 1929 y traducido al portugués en el presente año de 1938, por el eminente rotario católico D. Armando de Arruda Pereira.

¿Qué dice el P. Urbano? Oigámosle:

“El rotarismo no defiende doctrina alguna condenada por la Iglesia. No puede condenarse el ambiente de prudencia, educación y convivencia que crea el rota-

rismo en torno a los asociados de diferentes razas y religiones. Se trata de vida social pública, sin que se rocen para nada temas de patria ni de religión. La Iglesia Católica ha extremado su benevolencia maternal aún tratándose de excomulgados y de herejes.

"De que el Rotary Club cultiva la amistad y atribuye finalidades filantrópicas a sus asociaciones no se infiere su condenabilidad desde el punto de vista religioso, porque filantropía es amor al hombre, un aspecto de amor de caridad; aunque explícitamente no se diga, aquí puede aplicarse la frase de Calderón:

"Que errar lo menos no importa,

"Si acertó lo principal".

"Tampoco es condenable la definición del rotarismo del cual se dice que es sencillamente la sublimación de la amistad, ideal profundamente cristiano".

ROTARY Y LA MASONERIA. — Las relaciones entre ROTARY y la Masonería merecen capítulo aparte. Dejemos constancia ante todo de que, si los impugnadores de ROTARY han traído a colación el tema, culpa no ha sido de ROTARY ni de los católicos sino de la ligereza de los propios masones, pues que, sin las declaraciones antojadizas y pretenciosas de éstos, no habría habido asidero para establecer las aparentes relaciones a que nos referimos. He aquí los documentos masonicos que han dado pié a la cuestión:

a) El "Boletín del Gran Oriente Español" (Enero de 1928) publicó lo siguiente: "No ha mucho que la masonería regular de Caracas abrió sus puertas al Dr. Vicente Dávila para dictar, en acto público, una conferencia sobre el ahorro, y tuvimos la honra los masones de ser calificados por el insigne propulsor del importante Club que nos ocupa como los "hermanos mayores" de los rotarios, ya que entre una y otra institución hay grandes puntos de contacto".

El Dr. Dávila era Presidente del Club rotario de Caracas, único en Venezuela. Su antojadiza declaración recibió pronto la sanción que merecía: el único Club rotario de Venezuela fué clausurado (único también en serlo desde que existe ROTARY) y no ha vuelto a haber nin-

gún Club rotario en la expresada República.

b) El mismo "Boletín del Gran Oriente Español", dando cuenta de la VII Asamblea Nacional del Gran Oriente Español, celebrada en Sevilla el 7 de Junio de 1928, dice que, "los clubs rotarios cumplen una función internacional muy parecida a la masónica, aunque la limitación de sus fines los coloque en la situación de hermanos menores de nuestro Orden. El desarrollo en España de la organización rotaria es un poco raro, pues lo patrocinan hombres muy significados en las actividades políticas derechistas, los que procuran reducir aún más el área espiritual de la institución. La masonería debe colaborar en ese movimiento para que no se desnaturalicen sus objetivos primordiales, si bien sosteniendo su colaboración dentro de los límites discretos, que no den lugar a la malicia de que se trata de convertir los clubs rotarios en organizaciones filiales masónicas...".

Como consecuencia de estas consideraciones, la Comisión masónica propuso declarar su simpatía por la finalidad pacifista, de mutuo apoyo y relación que persiguen y fomentan los clubs rotarios; que los masones colaboren en el movimiento rotarista; y que se abstengan y den informes de las actividades rotarias. La Asamblea de Sevilla era presidida por el Gran Maestre H. de Buen y el H. Martínez Barrios.

Y agrega el P. Urbano: "Fíjese bien el lector en que en esa misma Asamblea **temen** los masones que por la influencia de los hombres destacados de derechas, se reduzcan aquella área del rotarismo y por ello aconseja que intervengan los masones para evitarlo, bien entendido que la intervención debe hacerse con cautela. Esto indica, en hecho de verdad, que no existe la concomitancia masónica — rotarista, supuesto, que se aconseja a los masones que intervengan en los clubs rotarios; luego, no intervengan. Luego eran independientes. La conclusión parece indudable".

Y el mismo P. Urbano pone, entre las conclusines generales a que llega, después de estudiar a fondo la cuestión, las siguientes:

**Cuarta.** No cabe confundir el rotarismo con la masonería, contra la cual se ha fulminado sentencia de excomunión, según el canon 2335. Si en las palabras **allusve eiusdem generis associationibus** se puede incluir el rotarismo es cosa que no cabe discutir porque la base de la semejanza en la clasificación de dichas asociaciones es que "maquinan contra la Iglesia o contra las autoridades legítimas civiles", según dice el canon. Disputan los autores acerca del socialismo, pero no mencionan siquiera a los rotarios".

**Octavo.** Como hay peligro de que se infiltren elementos masónicos en las organizaciones rotarias, como vimos que se afirmó en la VII Asamblea Nacional del Gran Oriente Español, **debe mantenerse el oportuno contacto** con ellas por las organizaciones y asociaciones propiamente católicas, para desarrollar, en el seno de las primeras, obras de apostolados. Esta norma que antes recordamos y que tiene carácter oficial, es importantísima en países católicos como España y América; porque, tal vez con su aplicación prudente se desarrollase una táctica eficaz para desvanecer las influencias masónicas que se filtran por los resquicios de todas las colectividades, especialmente las de tipo internacional".

**ROTARY Y EL TEOSOFISMO.** — Ni ha faltado quien ha pretendido hallar relaciones entre ROTARY y la Teosofía, como si se pretendiese, por faz o por nefas, llegar a la conclusión de que ROTARY es la síntesis de todas las herejías modernas. Recurrimos nuevamente a los citados capítulos del P. Urbano.

"El señor Troitiño y Rey, Canónigo de la Catedra de León, asegura, en obra moderna, que el rotarismo es un corolario del teosofismo. El libro del Sr. Canónigo versa principalmente sobre el espiritismo y la teosofía, en los cuales enlaza a los Rotary Clubs (EL ESPIRITISMO, LA TEOSOFIA Y EL ROTARISMO COMPARADOS CON EL CATOLICISMO). Para demostrar este parentesco se funda el Sr. Troitiño: 1) en que el rotarismo prescinde de toda religión, como asegura el teosofismo; 2º) en que tanto en el orden moral, hay entre ambos tal semejanza

que casi raya en identidad". Y comenta el ya citado P. Urbano.

"Es señor Troitiño desfallece un poco en la prueba de este segundo punto, porque dice "que el teosofismo presenta un cuerpo de doctrina del que prescinde el rotarismo"; luego no se parecen como no se parecen el SI y el NO. La semejanza la ve más en que el rotarismo y teosofismo admiten en su seno todas las religiones y en que el rotarismo no es una religión y tampoco lo es el teosofismo".

3º, los rotarios, sigue el señor Troitiño, tienen como finalidad la fraternidad universal y lo mismo hace la sociedad teosófica; 4º, ambos predicán una moral severa, pero ineficaz e incompleta. Y termina el P. Urbano;

"Creemos que esos puntos de semejanza son tan débiles que no resisten el soplo de una crítica. Por ese procedimiento demostrativo no se puede impugnar el rotarismo con esperanza de éxito apoloético".

¿ES EL ROTARISMO UNA NUEVA FILOCOFIA DE LA VIDA? — Así lo han pretendido algunos rotarios llevados por el entusiasmo de hallar en él algo en que no habían pensado y que, sin embargo, es de toda persona cristiana conocido.

Si consideramos detenidamente los fines de ROTARY arriba transcritos, nada hallaremos en ellos que revele una escuela filosófica nueva, ni un nuevo concepto de la vida. Todo en ROTARY gira alrededor del **ideal de servicio** para alcanzar la honradez en los negocios, el progreso social y la paz internacional, mediante su aplicación por el compañerismo y la amistad.

¿Qué hay de nuevo en esto? Nada. Hace dos mil años que Jesucristo dijo **Amaos los unos a los otros**; y este amor, llevado hasta la fraternidad de un solo Padre que está en los cielos y está hasta el sacrificio, es la sublimación del compañerismo y de la amistad. Dijo también: **Yo he venido a servir, no a ser servido**. Aquí tenemos el **ideal de servicio** en grado infinito: Jesucristo, el Hombre-Dios, sirviendo al hombre hasta morir por él. Ni siquiera los lemas rotarios son una novedad. **Dar de sí antes de pensar en sí. Se beneficia más el que mejor sirve,**

no son sino la repetición de las palabras del Maestro: **Dad y se os dará con medida sobreabundante.** Así que la amistad y el ideal de servicio son tan antiguos como el Evangelio.

De modo, pues, que el término ROTARISMO, como expresión de una escuela filosófica, de una secta, de una teoría nueva acerca de la vida social, de un cuerpo de doctrina dogmático o moral, carece en absoluto de sentido. Sólo nos parece aceptable como expresión de un procedimiento nuevo societario para llevar a la práctica un principio cristiano practicado por la Iglesia Católica desde su origen hasta nuestros días, es decir, como expresión del conjunto de su organización, constitución, reglamentos, prácticas especiales, mecanismo directivo, etc., etc.

Bueno será que los propios rotarios no se dejen arastrar más allá de la realidad, llevados por la satisfacción, legítima por lo demás, de ver el extraordinario crecimiento a que ha llegado en tan cortos años; que tengan presente que ROTARY, como institución puramente humana, está sujeto a las contingencias humanas; que, al perseguir su ideal, por otra parte cristiano, no tienen más base que las virtudes naturales buenas y respetables sin duda, pero sujetas a las flaquezas humanas; que no se forjen la ilusión de que han de conseguir, en cuanto a la práctica del amor al prójimo, más que la Iglesia que cuenta con las virtudes sobrenaturales, es decir, con la ayuda y la asistencia de Dios. Abran las páginas de la Historia y verán cuántas escuelas filosóficas, cuántas instituciones humanas, cuántas nuevas religiones, han surgido, arrolladoras, al parecer inmortales; y que yacen hoy en el sepulcro del olvido.

Por lo demás ROTARY está en sus comienzos y en plena evolución. Paul Harris ni sospechó siquiera que la institución por él fundada llegaría al auge que hoy tiene; ni los actuales rotarios pueden prever qué rumbos nuevos adoptarán, en el transcurso de los años los clubs rotarios hoy pujantes. Lo que si podemos asegurarles, es que el día en que se aparten de sus actuales fines o

pretendan erigirse en escuela o sistema filosóficos, sucumbirán ineludiblemente.

## 2o. En el campo de la moral

**CARGOS CONTRA ROTARY.** — Se ha dicho de ROTARY: que intenta moralizar, en el sentido más profundo y fundamental de esta palabra, a los individuos y sociedades por medio de una doctrina radicalmente naturalista, racionalista y atea; que, prescindiendo de veinte siglos de vida cristiana, ha dado un salto gigantesco hacia atrás y se ha colocado en plena filosofía pagana y naturalista; que un naturalismo radical y un ateísmo práctico completo son rasgos propios e imborrables del Código de Moral de ROTARY; que los rotarios se interesan por la educación del pueblo y en la instrucción de los niños, prescindiendo para ello de la moral y del catecismo cristiano; que quieren hacer obra moral sin religión, etc., etc.

Repitamos lo dicho más arriba: estos cargos los hemos tomado de las publicaciones de los impugnadores de ROTARY. Repitamos también que son tan exagerados que, una vez más, podemos afirmar que lo que prueba demasiado, nada prueba. Por lo demás en el libro ROTARY, ROTARISMO Y ROTARIOS se refutan ampliamente tan infundados cargos.

**EL CODIGO DE ETICA DE ROTARY.** — Se fundaban los dichos cargos en el llamado "Código de Etica de Rotary", mal llamado "Código de Moral".

En nuestros referidos artículo de LA REVISTA CATOLICA demostramos: 1o., que el "Código de Etica de Rotary" llevaba un subtítulo que precisaba su alcance restrictivo: "Para los negocios de todos los ramos"; 2º, que el tal Código no era uno sino de tantos (más de doscientos) corrientes en los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo exclusivo objeto es el de dar normas peculiares a cada negocio o profesión para conducirlos con habilidad y honradez; 3º, que no se proponía establecer normas de conducta ni para todos los hombres, ni para un grupo de hombres en todas las circunstancias de su vida, sino solamente en el campo restringido de sus negocios y pro-



fesiones; no para los demás aspectos de su vida; mucho menos para su vida espiritual.

Por lo demás, dejamos constancia de que, en la Conferencia Internacional de Dallas (1929), quedó suprimido prácticamente el llamado "Código de Ética de Rotary" que hoy ningún rotario habla de él y los nuevos ni siquiera saben que ha existido. No fuimos partidarios de tal supresión, supuesto que nada había en él que desistiera de la doctrina católica; pero, los rotarios italianos, según me lo expresó el Secretario del Club Rotario de Roma, la pidieron para eliminar toda suspicacia y toda apariencia de discrepancia con la moral católica, en aras del respeto a las creencias de los rotarios católicos y a la tranquilidad de sus conciencias, perturbadas por argumentos que no tenían más valor que la autoridad personal de algunos de sus impugnadores.

**CONCLUSIÓN AUTORIZADA.** - Transcurridos ocho años desde la supresión del famosa "Código de Ética de Rotary", oigamos al ilustre P. Urbano, ya citado, dando el golpe de gracia a una cuestión que jamás debió suscitarse. En la segunda de las conclusiones a que llega, después de un estudio profundo de la institución rotaria, dice así:

"El rotarismo no defiende doctrina alguna condenada por la Iglesia Católica. Respecto a la moral que recomienda, no procede que se le llame laica porque exige honradez en los negocios, fidelidad en el cumplimiento de la palabra, horror al fraude y pública honestidad. El fomento del compañerismo más allá de las fronteras y de la fraternidad en todo el mundo no es tampoco vituperable. No se trata de que esos preceptos morales basten para la moralidad íntegra del hombre, ni de que vengan a sustituir los preceptos de la moral católica. Precisamente esos preceptos del rotarismo son deducciones de la ley natural que es divina y fundamentos de todas las leyes".

## II.—Ha sido condenada por la Santa Sede la Institución Rotaria?

Comencemos por advertir que verán aquellos que confunden la **no aprobación**

directa de una asociación laica por parte de la Santa Sede con la **aprobación** indirecta de la misma, es decir, los que creen que el hecho de no prestar la Santa Sede su aprobación concreta a la dicha asociación equivale a su condenación. Tratándose de una asociación laica, ajena a todo objetivo religioso, la Santa Sede no interviene para darle oficialmente su aprobación, sino sólo para condenarla, si tal asociación sostiene principios dogmáticos o morales contrarios a la doctrina católica. Del hecho, pues, de no dar la Santa Sede su aprobación oficial a ROTARY INTERNATIONAL no puede deducirse que la condene, mientras nominal y taxativamente no lo haga. Ahora bien, la Santa Sede no ha condenado ni directa ni indirectamente a la institución rotaria.

**ROTARY NO HA SIDO CONDENADO POR LA SANTA SEDE.** - Oigamos al tantas veces citado P. Urbano, en la sexta de sus conclusiones generales.

"La Iglesia no ha condenado al rotarismo de una manera oficial. Varios señores Obispos han dictado medidas contra él; otros se han manifestado indiferentes; algunos se agregaron a sus actividades de un modo más o menos directo. Pero Roma no habló contra el rotarismo, siendo de notar la benignidad y la prudencia que rigen las determinaciones romanas en éste, como en todos los asuntos en que se roza la esfera dogmática, aunque sea en la zona moral. La contestación de la Sagrada Congregación Consistorial, **non expedire**, o sea que **non conviene** que los sacerdotes den sus nombres y asistan a los clubs rotarios, no prueba nada en contra de los seglares. Los sacerdotes **no conviene** que asistan a cines, teatros, espectáculos públicos, cafés, etc., no porque sean actos inmorales en sí, sino porque no van bien a su carácter sacerdotal. Hay quien se escandaliza de ver fumar a los sacerdotes por calles y paseos. Tratándose de personas seglares ya no tienen vigor esa prohibición de tipo prudencial, como indica la misma palabra **non expedire**, **no conviene**".

**LOS CLERIGOS Y LOS CLUBS ROTARIOS.** — Y ya que el P. Urbano nos habla del **non expedire** citado respecto de

los clérigos, no estará fuera de lugar exponer aquí el alcance de este término canónico para prevenir erróneas interpretaciones que llevarían a escándalos sin fundamento. Vamos, pues, a exponer el alcance dicho, contestando a dos preguntas.

**Primera.** — ¿Podrá darse casos en que los sacerdotes, no obstante este **non expedire**, puedan dar sus nombres a algún club rotario y asistir, como socios activos, a sus sesiones? Contestamos. El término **non expedire**, tal como suena, y se entiende en Derecho Canónico, no implica una **prohibición absoluta**, sino solamente una **recomendación**, grave si se quiere, pero sólo una recomendación. Podrá suceder que circunstancias especiales, en caso singulares, aconsejan el ingreso de éste o aquel clérigo en este o aquel club rotario. Sin duda, el único llamado a juzgar, en tales casos, de la conveniencia del dicho ingreso del clérigo sería el Obispo diocesano, dentro de cuya jurisdicción está el club rotario. Solo así puede explicarse que en la casi totalidad de los clubs rotarios sajones, hay siempre un sacerdote católico, distinguido socio activo de la institución y generalmente miembro de su Junta Directiva, con la aprobación de su Obispo. Tal sucede en los Estados Unidos de Norteamérica, en Inglaterra y en Alemania.

**Segunda.** — ¿Podrán los clérigos, especialmente invitados, asistir, de cuando en vez, a las sesiones de algún club rotario, no siendo socio de él? Respondemos. El término **non expedire** de la mencionada resolución de la Sagrada Congregación Consistorial no implica canónicamente, para los clérigos, una prohibición tal que les impida asistir, especialmente invitados, una u otra vez, a las sesiones de los clubs rotarios. Y así se explica que ilustres prelados y distinguidos sacerdotes católicos visitan frecuentemente, en Francia e Italia, por ejemplo, los clubs rotarios, como lo atestiguan las revistas rotarias que han publicado fotografías de los actos. Entre muchos casos que podríamos citar, copiemos los dos casos que cita el mencionado P. Urbano.

“El señor Obispo de Marsella, Monse-

ñor Dubourg, visitó el Rotary Club, aceptando la invitación del Presidente y asistiendo a la conferencia que dió el profesor Jaworski sobre el sugestivo tema **De la filosofía a la medicina**.

Cuando Monseñor Baudrillart visitó el Rotary Club de París, dijo textualmente, al comenzar su discurso: **Messieurs, je commence par un regret celui de ne pas me croire le droit de vous gratifier du nom de camarades par lequel je vous antends parler. Croyez bien que de ooeur je suis avec vous:** Señores, comienzo por expresar un sentimiento: el de no creerme con derecho a daros el título de compañeros, que es el tratamiento que vosotros os dáis. Tened por cierto que estoy con vosotros de corazón”. Monseñor Baudrillart ha sido elevado a la dignidad Cardenalicia con residencia en París.

Lo repetimos: podríamos citar numerosísimos casos idénticos, entre otros, por ejemplo, el de un distinguido sacerdote norteamericano, que siendo rotario activo, con la venia de su Prelado, ha sido elevado a la dignidad de Obispo diocesano, y esto después del **non expedire**.

### III.—Pueden los católicos dar sus nombres a los clubs rotarios y ser socios activos de ellos?

Nos ha dicho ya el P. Urbano que el **non expedire** de la Sagrada Congregación Consistorial, referente a los clérigos nada prueba en contra de los seglares y que no tiene vigor respecto de éstos. Y, en otro lugar, agrega:

“Hemos procurado investigar si existe disposiciones recientes y concretas acerca del rotarismo, emanadas de las SS. Congregaciones Romanas. Fuera del Decreto de la Consistorial, no existe ningún otro de carácter general.

**CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES.** — Ciertamente que el hecho de que, allá por los años de 1929, algunos Obispos españoles dictaron medidas contra el rotarismo, mientras otros se han mostrado indiferentes y no pocos han simpatizado con él fuera de España, se presta a confusión. Parece evidente que los Obispos que se mostraron adversarios al rotarismo se fundaron en motivos locales

y circunstanciales; por cuanto, de existir razones doctrinales, el criterio de todos los Obispos habría sido uniforme, tratándose de una institución internacional que, en todos los países persigue los mismos fines y desarrolla sus actividades en idéntica forma.

Sin duda la Santa Sede es la llamada, en último término, a zanjar la cuestión, si es que estuviera de por medio la integridad de la doctrina católica. Y como hasta la fecha, la Santa Sede no ha condenado el rotarismo, nada obsta para que los católicos seculares ingresen en los clubs rotarios, salvo en aquellas diócesis en que los obispos se lo prohiban, pues el primer deber de todo católico es acatar sumiso las disposiciones de su Pastor, aun cuando estas parezcan desvirtuadas de fundamento. Oigamos al P. Urbano, en la séptima de sus conclusiones generales:

“Los fieles cristianos deben pertenecer a las asociaciones propias de la Iglesia, dando a ellas sus nombres, sus limosnas y su actividad. Pero esto no quita que pueden pertenecer a sociedades científica, culturales, recreativas, benéficas, deportivas, etc.; es decir a sociedades que no tengan algún fin de carácter religioso. Cabalmente sucede esto en el Club Rotario. No se ve motivo para obligar a los cristianos a dejar de pertenecer a él, so pena de mediar prohibiciones especiales en algunas diócesis”.

**CONVENIENCIA DE QUE LOS CATÓLICOS PERTENEZCAN A LOS CLUBS ROTARIOS.** — Sucede con grande frecuencia que los católicos nos hemos apartado de ciertas instituciones porque no eran franca y abiertamente católicas, sino neutras, indiferentes o arreligiosas. Con ello sólo hemos conseguido que, al dejarlas en manos de los católicos o de los anticatólicos, tales instituciones se han convertido de indiferentes en enemigas. Podríamos citar muchos ejemplos en que nos hemos venido a lamentar cuando ya no era tiempo de intervenir. Y esto es lo que acontecerá, sin duda, si los católicos se abstienen de formar parte de los Clubs Rotarios.

Sin duda el verdadero católico formará, ante todo, en las filas de las instituciones católicas y a éstas dedicará sus

mejores actividades; más, nunca será obstáculo para ella, el pertenecer a la vez a un Club Rotario, cuyas obligaciones son pocas y restringidas. Dice el P. Urbano:

“Sabemos de fuente autorizada que se ha recibido de Roma estas instrucciones: “Sin querer condenar a aquellos católicos que se hacen rotarios con el fin de impedir que en él (Rotary) penetre un espíritu hostil a la religión, sin embargo debemos recordar que, por regla general, el buen católico no debe contentarse con impedir el mal, sino que debe promover lo más eficazmente que le sea posible al mayor bien, sosteniendo las organizaciones y asociaciones propiamente católicas y dependientes de la autoridad eclesiástica, sin dejar de mantener el oportuno contacto con las otras actividades e instituciones (como el rotarismo) para desarrollar también en el seno de ellas obra de apostolado”.

Y aquí podríamos nosotros, si la discreción no nos lo impidiera, referir cómo distinguidísimos rotarios han sido instrumentos elegidos por Dios para sus altísimos designios; podríamos contar cómo un ilustre rotario sud-americano, q' ha sido candidato a Presidente de ROTARY INTERNATIONAL. Ingeniero notabilísimo, después de casi cuarenta años de indiferentismo absoluto religioso se ha convertido en un católico fervorosísimo, habiendo Dios escogido a un sacerdote rotario para instrumento de sus misericordias; podríamos relatar como en un Club rotario, también sud-americano, los rotarios católicos forman ellos una sección de la Adoración Nocturna de la ciudad en que viven. Podemos informar personalmente a los que deseen detalles de estos y de otros hechos edificantes que demuestran cómo el buen católico puede ser rotario sin faltar a sus deberes; antes bien, disponiendo de un campo de acción apostólica que puede, mediante la discreción y el buen ejemplo, ser bendecida por Dios.

## EPILOGO

Vamos a cerrar este estudio sobre LA IGLESIA CATOLICA Y LOS CLUBS RO-

TARIOS, transcribiendo unos párrafos del último artículo del P. Urbano titulado "La verdad del rotarismo" (Contemporánea. — Valencia. — N° 37, de Enero-Febrero, 1936).

"Nos consta que en medios eclesiásticos ha causado muy buena impresión (el artículo "Juicio sobre el rotarismo" que contiene las conclusiones generales que hemos copiado); lo cual nos satisface doblemente: primero, porque nos hubiera proporcionado gran contrariedad la oposición de nuestro campo; y, en segundo lugar, porque vemos cumplido nuestro deseo, reiteradamente expuesto en los artículos anteriores, que es "hacer luz", como dicen los galicistas, o sea, evitar la equivocación del confucionismo general que viene a identificar la Masonería con el Rotarismo, aplicando al segundo los anatemas lanzados por la Iglesia Católica sobre la primera. Si hemos logrado desvanecer las confuciones, habremos llevado la paz a muchas conciencias religiosas que se inquietaban con el equívoco... ajeno, pues que ellos bien convencidos estaban de que no había tal semejanza ni parentesco entre el

ROTARY CLUB y las Logias". Para seguir indicaciones que se me hacen por quien puede hacerlas, se publicarán aparte los artículos que hemos consignado en CONTEMPORANEA a esta cuestión de máxima importancia.

Nuestro único propósito, al escribir estas líneas, ha sido el mismo que el ilustre P. Urbano tuvo al redactar sus artículos: "hacer luz, salir en defensa de los fueros de la verdad y llevar la tranquilidad a no pocas conciencias perplejas que se debatían angustiosas entre la verdad que ellas estaban convencidas de poseer y las insinuaciones o indicaciones y, a veces, las órdenes más o menos directas o imperativas 'de quienes, en realidad, tienen influencia o autoridad sobre su vida espiritual.

Queremos dejar constancia de que no nos ha movido sino el bien de la Santa Iglesia y de las almas. Y si algo de lo dicho no estuviera conforme con este fin, lo damos por no dicho y lo retractamos, resueltos a permanecer, en vida y en muerte, hijos fieles y sumisos de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

# W. R. Grace & Co.

CALLAO

SECCION MERCADERIAS

## ARTICULOS NAVALES

ANOLAS — CADENAS DE FIERRO — CLAVOS PARA LANCHAS  
— ESTOPA RUBIA — JARCIA MANILA — PINTURAS — LONA  
AMERICANA PARA BUQUES.

## ABARROTOS Y PRODUCTOS

CONSERVAS — WHISKY JHONNIE WALKER — GERVEZA  
BULL DOG — CHAMPAGNE CHARLES HEIDSIECK — OLD  
TOM GIN.

# Del Gobernador de los Distritos 36 y 37 a los Presidentes y Secretarios de los Clubs

«Carta del mes de Noviembre de 1938»

## VIII CONFERENCIA PANAMERICANA

El próximo 9 de diciembre, aniversario de la Batalla de Ayacucho, se inaugurará en esta Capital la VIII Conferencia Panamericana, por haber sido designada la ciudad de Lima, Sede de dicha Conferencia, en la VII Conferencia celebrada en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay.

Esta Conferencia será prestigiada con la concurrencia de Delegaciones Especiales de todos los países del Continente Americano, y de las cuales formarán parte, los siguientes distinguidos miembros de los clubs rotarios del Nuevo Mundo:

### Argentina

Señor Alejandro Bunge  
Señor César Díaz Cisneros

### Bolivia

Señor Jorge Saenz García  
Señor Casto Rojas

### Brasil

Señor Afranio de Mello Franco

### Chile

Señor Gregorio Schepeler  
Señor Benjamín Cohen  
Señor Francisco Mardones

### Estados Unidos de Norte América

Señor Alfredo Landon

### Nicaragua

Señor Jerónimo Ramírez Brown  
Señor Manuel Cordero Reyes

### Panamá

Señor José Lefevre

Me es muy grato trascribirles a continuación, la carta-circular que con fecha 12 del mes que cursa, enviara a todos los presidentes de los clubs rotarios del Perú y relacionada con la efectuación de esta importante Conferencia Panamericana, en la Capital de la República.

Ella es la siguiente:

“Lima, 12 de noviembre de 1938.

“Señor Presidente del Rotary Club de .....

“Estimado Presidente:

“Debiendo celebrarse próximamente en la ciudad de Lima, la VIII Conferencia Panamericana, someto a la consideración de usted, mi querido Presidente, la conveniencia de que los clubs de los distritos peruanos, presten todo su apoyo moral y la más eficaz colaboración al mayor éxito de esta Conferencia.

“Rotary Internacional que cuenta con elementos valiosos y representativos, vinculados a las múltiples actividades vitales del país, se halla en condición de prestar esa colaboración, y ha de mirar con viva simpatía esta feliz oportunidad que se presenta al Rotarismo Peruano, de servir a la Amistad Internacional.

“Dígnese, pues, mi querido Presidente, hacerse eco de esta sugestión, y aprovechar cualquiera oportunidad que pudiera presentarse a su Club, para contribuir al mayor éxito de la Conferencia mencionada.

“De usted, muy rotariamente.

“(Fdo.) Andrés F. Dasso. — Gobernador de los distritos 36 y 37 de R. I.”

Sería para mí, motivo de grata complacencia, que mi referida carta-circular haya merecido la mejor acogida de parte de ustedes; así como también, que los dirigentes de todos los clubs peruanos, enviaran oportunamente, a todos los compañeros rotarios próximos a visitar nuestra Patria y cuyos nombres aparecen en la presente Carta, sendas notas de bienvenida.

### **La XI Conferencia de los Distritos Peruanos y la llegada del Presidente de R. I.**

Debiendo visitar en el mes de febrero del año próximo, los distritos 36 y 37 de R. I. en el Perú, el señor doctor George C. Hager, Presidente en ejercicio de Rotary Internacional, en unión de su distinguida esposa; me es grato comunicar a ustedes, que se ha resuelto inaugurar la XI Conferencia de nuestros distritos y que corresponde al año rotario de 1939, el día 23 de febrero, en la ciudad de Lima, con el fin de que ésta sea prestigiosa con la presencia de tan elevado personaje rotario, y que élla se vea concurrida por el mayor número de compañeros rotarios de los clubs peruanos.

Deben, pues, ir ustedes formando ambiente en el seno de sus respectivos clubs, para que la XI Conferencia de los distritos 36 y 37, sea una de las mejores de todas las realizadas hasta hoy entre nosotros; ya que élla, por vez primera, será prestigiada con la presencia del Primer Dirigente de nuestra querida Institución.

Debo asimismo, decir a ustedes, que con el fin de que concurran a esta Conferencia los presidentes y secretarios electos de los clubs, de conformidad con lo dispuesto por Rotary Internacional; la elección de las nuevas juntas directivas para el ejercicio rotario 1939-1940, debe efectuarse en el mes de enero del año entrante y procurando que la elección de Presidente y Secretario recaiga en compañeros a quienes les sea del todo factible concurrir a esta Conferencia.

Con el fin de que sea por ustedes conocido el itinerario a seguir por nuestro Presidente señor Hager, desde su ingreso al territorio nacional; transcribo a us-

tedes el que me ha sido comunicado por la Secretaría de R. I. de Chicago. El señor Hager efectuará todo su largo viaje por el Continente Sud-Americano, por la vía aérea.

Llegada a Talara, hs. 7 y 20 a. m., del día 23 de febrero de 1939.

Salida de Talara, hs. 7 y 35 a. m., del día 23 de febrero de 1939.

Llegada a Chiclayo, hs. 8 y 50 a. m., del día 23 de febrero de 1939.

Salida de Chiclayo, hs. 9.00 a. m. del día 23 de febrero de 1939.

Llegada a Trujillo, hs. 9 y 45 a. m., del día 23 de febrero de 1939.

Salida de Trujillo, hs. 9 y 55 a. m., del día 23 de febrero de 1939.

Llegada a Lima, hs. 12 y 10 p. m., del día 23 de febrero de 1939.

Salida de Lima, hs. 12 y 45 p. m., del día 27 de febrero de 1939.

Llegada a Arequipa, hs. 3 y 40 p. m., del día 27 de febrero de 1939.

Salida de Arequipa, hs. 8.00 a. m., del día 28 de febrero de 1939.

Retorno a Arequipa, hs. 2 y 55 p. m., del día 2 de marzo de 1939.

Salida de Arequipa, hs. 4 y 05 p. m., del día 2 de marzo de 1939.

### **Miembros Honorarios**

Llamo la atención de ustedes, sobre la disposición de los Estatutos y Reglamentos de Rotary Internacional y que se refiere al nombramiento de miembros honorarios de los clubs.

Estos sólo pueden ser designados por un año y anualmente compete al nuevo Directorio proceder a la reelección y la eventual elección de nuevos miembros con ese carácter.

### **Compañeros de duelo**

A fin de llevar en su debida oportunidad, el pésame de la Gobernación a todos los compañeros rotarios de nuestros distritos, o a sus familiares, cuando éstos tengan la desgracia de perder a uno de sus miembros; ruego a ustedes, se sirvan comunicar a la Oficina de la Secretaría de la Gobernación, cuando se produzca el sensible deceso de algún

compañero, o de alguno de los componentes de sus respetables hogares.

### Informe de asistencia mensual

Una vez más, ruego a todos los compañeros secretarios de los clubs rotarios de los distritos de mi gobernación, se sirvan enviar inmediatamente después de la última sesión mensual de sus respectivos clubs, sus correspondientes tarjetas de asistencia; a fin de enviar nuestro Informe de Asistencia Mensual en su debida oportunidad, a la Secretaría de Rotary Internacional.

Como se desprende del CUADRO que se publica en la presente CARTA y que corresponde al mes de octubre próximo pasado, los clubs de Abancay - Ayacucho - Barranca - Cajamarca - Jauja - Juliaca - Paita - Pisco - Puno y Tumbes, aparecen como no informantes; lo que me hace creer, que seguramente sus respectivas tarjetas, no han tenido la SUERTE de ser colocadas aún en las estafetas del Correo.

### Mi visita a los clubs rotarios

Dando cumplimiento a una de las principales funciones de mi cargo, me ha sido sumamente grato realizar durante el curso del presente mes, mi visita oficial a los siguientes clubs rotarios, componentes de los distritos 36 y 37 de R. I.:

Huánuco,  
Cerro de Pasco,  
Tarma,  
Jauja,  
Huancayo,  
Ayacucho y  
Oroya.

En todos ellos he tenido el agrado de comprobar, el grado de entusiasmo con que desarrollan sus actividades y la gran confraternidad y espíritu de verdadera amistad que reina entre todos sus componentes; y todo lo que ratifica una vez más, que Rotary ha logrado hacer desaparecer las asperezas y malos entendi-

mientos que hasta hace poco primaban en algunas ciudades de nuestro territorio patrio, por razones de carácter local, antagonismos políticos o diferencias personales, y ha conseguido unir a sus más destacados y prestigiosos elementos, todos los que laboran animosamente por el progreso y bienestar de sus respectivas localidades y por la felicidad de sus moradores, a la sombra de la bandera Rotary.

Oportunamente, continuaré realizando mis visitas oficiales a los demás clubs de los distritos peruanos, y en todos los que espero encontrar el mismo grado de progreso, entusiasmo y confraternidad, tal como lo he encontrado en los clubs hasta hoy visitados.

### Actividades de los Clubs

Durante el curso del presente mes de noviembre, se han producido algunas interesantes charlas en varios de los clubs rotarios peruanos.

En el R. C. de Piura disertaron los compañeros Néstor S. Matos, Víctor M. Zapata y Manuel Espinoza, sobre los interesantes tópicos: "Formemos un espíritu consciente de asistencia a las reuniones propuestas por Rotary Internacional"; "El problema de la habitación económica, salud y ornato" y "Evolución y estado actual de la industria algodonera en el Perú", respectivamente.

En el R. C. de Huánuco, el compañero Ruperto Cueliza, sostuvo una charla sobre "Plan del Club para ayudar a un estudiante pobre, concediéndole una beca en el Colegio Nacional "Leonecio Prado" y el compañero Federico Zavala, disertó amenamente sobre "La Amistad en Rotary".

Y por último, en el R. C. de Ica, los compañeros José Picasso Perata y Felipe Guzmán Ferrer, disertaron en forma muy sugestiva, sobre "Vagancia infantil" y "Vida de Rotary en cuanto al desarrollo de las relaciones internacionales entre las naciones", respectivamente.

Saludo a ustedes muy rotariamente:

**Andrés**  
GOBERNADOR

**INFORME DE ASISTENCIA DE LOS DISTRITOS 36 Y 37 DURANTE EL MES DE  
OCTUBRE DE 1938**

Clubs	No. de socios en la última reunión del mes	No. de Sesiones	Promedio de socios presentes	Promedio de asistencia	Porcentaje de asistencia	No. de reuniones de 100 %
Arequipa. . . . .	33	4	33	15	47	
Abancay. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Ayacucho. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Barranca. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Cajabamba. . . . .	22	4	22	18	84	
Ca'amarca. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Callao. . . . .	59	4	59	31	52'5	
Cañete. . . . .	26	3	26	11	44'87	
Cerro Pasco. . . . .	14	4	14	5'5	39'28	
Cuzco. . . . .	22	5	22	14	66'71	
Chiclayo. . . . .	25	4	25	13	53	
Chincha. . . . .	15	4	15	9'25	61'66	
Huacho. . . . .	14	4	14	7'5	53'56	
Huancayo. . . . .	20	4	20	13'50	67'50	
Huánuco. . . . .	23	2	22	7	34'5	
Ica. . . . .	23	4	23	12	41'98	
Iquitos. . . . .	28	4	28	13'75	49'12	
Jauja. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Juliaca. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Lambayeque. . . . .	15	4	15	9	60'84	
Lima. . . . .	121	4	120	62	51'65	
Mollendo. . . . .	15	3	15	7'66	51'10	
Moquegua. . . . .	11	4	11	10'5	95'4	
Oróya. . . . .	15	4	15	9	59'99	3
Pacasmayo. . . . .	17	3	17	6'3	37'2	
Paíta. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Pisco. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Piura. . . . .	17	4	17	10	57'98	
Puno. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
Sicuani. . . . .	14	4	18	8	67'65	
Sullana. . . . .	15	4	15	12	73'84	
Tacna. . . . .	16	4	16	12.25	76'55	
Tarma. . . . .	11	4	11	7'25	64'61	
Trujillo. . . . .	27	5	27	17	64'61	
Tumbes. . . . .	—	—	—	—	—	No informó
<b>Totales. . . . .</b>	<b>623</b>	<b>97</b>	<b>621</b>	<b>340'04</b>	<b>1461.46</b>	<b>3</b>
<b>Promedios. . . . .</b>	<b>24.4</b>	<b>3'9</b>	<b>24'8</b>	<b>13'6</b>	<b>44.51</b>	

Número de Clubs que no han rendido informe 10 (diez).

Número de Clubs con un promedio de 70 % para arriba 4 (cuatro).



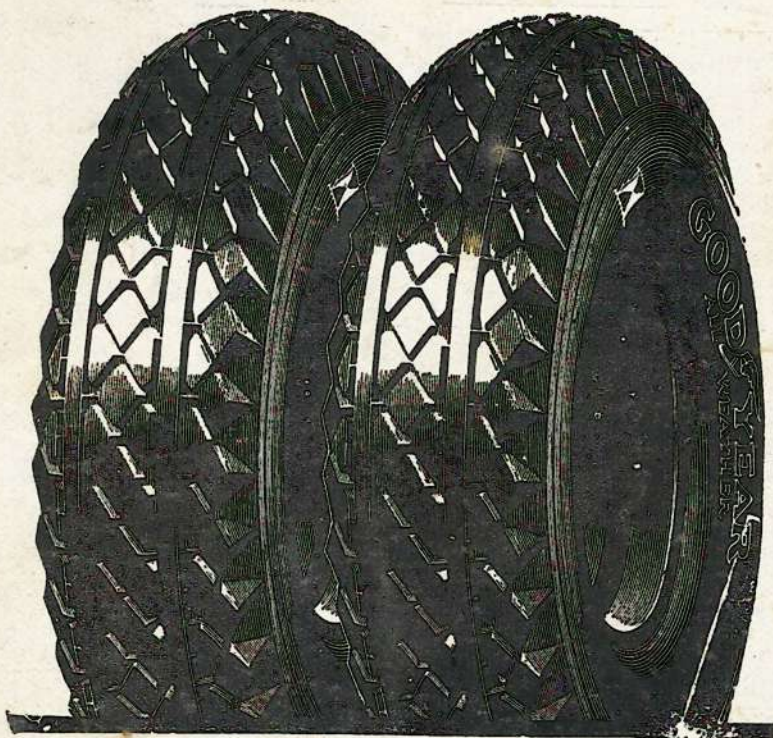


# GOOD YEAR

## LLANTAS

y

## CAMARAS



# EDUARDO DIBOS D.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Avenida Nicolás de Piérola 383 - 389

TELEFONOS 35479 - 34472  
APARTADO 1226

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIBOS" LIMA